UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DELITO DE FEMINICIDIO EN TIEMPOS DE COVID EN EL DISTRITO DE CALLERIA - 2022

Tesis para optar el título profesional de

ABOGADO

SERRANO GRANDEZ, JULISSA EDITH

PUCALLPA – PERÚ

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
COMITÉ DE PLANEAMIENTO

ACTA DE EXAMEN DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO

En la ciudad de Pucallpa, Siendo las 6:00 pm del día Viernes 10 de Noviembre del año 2023, en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, cito en el Pabellón I Segundo Piso, se dio inicio al EXAMEN DE GRADO, correspondiente a la sustentación de la tesis denominado **"VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DELITO DE FEMINICIDIO EN TIEMPOS DE COVID EN EL DISTRITO DE CALLERIA - 2022",** presentado por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas: Julissa Edith Serrano Grandez.

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos, el Secretario Académico de la Facultad procedió a presentar a los Miembros del Jurado integrados por los docentes: **Dr. EDGAR GUIZADO MOSCOSO** (Presidente), **DR. JOEL ORLANDO SANTILLÁN TUESTA** (Miembro) y **Dr. RUBÉN ADOLFO CERNA LEVEAU**(Miembro), designado con Memorando Múltiple Nº 485/ 2023-UNU/FDyCP/GyT de fecha 02 de octubre del 2023; luego del cual el señor presidente instó al Secretario Académico a presentar al bachiller examinado.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó al bachiller a iniciar su exposición, de su informe final de tesis; a cuyo término los miembros del jurado las formularon las preguntas y objeciones respectivas, la misma que fue absuelta de forma SATISFACTORIA por la ponente.

Continuando con el desarrollo de la sustentación y de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos, el presidente invitó al bachiller examinado y al público asistente a abandonar la Sala para su correspondiente deliberación en forma reservada.

Seguidamente el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que el bachiller: Julissa Edith Serrano Grandez, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Reiniciando el acto Público se realiza la Juramentación de honor y las felicitaciones de los miembros del Jurado, seguidamente se procedió a la lectura del presente acta, dando por concluido el acto de sustentación siendo a las 7:00pm del mismo día, la suscribieron en señal de conformidad; de lo que doy fe.

Dr. EDGAR GUIZADO MOSCOSO
Presidente

Dr. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA
Miembro

Dr. RUBEN ADOLFO CERNA LEVEAU
Miembro

Dr. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA.
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali como requisito para optar el Título Profesional de Abogado.

Dr. Edgar Guizado Moscoso

Presidente

Dr. Joel Orlando Santillan Tuesta

Miembro

Dr. Ruben Adolfo Cerna Leveau

Miembro

Dr. Lizandro Leveau Pezo

Asesor

Bach. Julissa Edith Serrano Grandez

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N° **V/0142-2023**.

La Dirección de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe final de tesis, titulado:
"**FACTORES DETERMINANTES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE ENTRE 18 A 30 AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA - 2022**"

Autor(es)	:	**LÓPEZ SINARAHUA, DIANA LUZ** **BECERRIL RENGIFO, DIANA KATHERY**
Facultad	:	**DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**
Escuela	:	**DERECHO**
Asesor(a)	:	**Dr. SANTILLAN TUESTA, JOEL ORLANDO**

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud 10%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se firma y se sella la presente constancia

Fecha: 17/03/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Dirección General de Producción Intelectual

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Julissa Edith Serrano Grandez

Autor de la tesis titulada : "Violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Callería - 2022."

Sustentada el año: 2023

Asesor(a): Dr. Lizandro Leveau Pezo

Facultad: Derecho y Ciencia Política

Escuela Profesional: Derecho

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] TOTAL [x]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 10 / 11 / 2023

Email: Jserrano.g@outlook.com Firma:

Teléfono: 993 537 894 DNI: 47001953

www.repositorio.unu.edu.pe
repositorio@unu.edu.pe

DEDICATORIA

A Dios en primer lugar, por darme salud y en especial a mis padres, quienes han sido el mayor soporte a lo largo de estos años de mi carrera universitaria.

La tesista.

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes y experiencias.

Le doy gracias a Graciela y Wilfredo, mis padres, por apoyarme en todo momento, por los valores inculcados y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación, pero sobre todo porque son un excelente ejemplo para seguir.

A mis hermanos, Luigui y Jacqueline por ser parte importante de mi vida y representar la unidad familiar.

Julissa Serrano.

INDICE

DEDICATORIA VI
AGRADECIMIENTO VII
RESUMEN XV
ABSTRACT XVI
INTRODUCCIÓN XVII
CAPÍTULO I 1
1.1. ANTECEDENTES 1
1.1.1. Antecedentes Internacionales 1
1.1.2. Antecedentes Nacionales 5
1.1.3. Antecedentes Locales 8
1.2. BASES TEÓRICAS 14
1.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS 21
CAPÍTULO II 25
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 25
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 25
2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 27
2.2.1. Problema General 27
2.2.2. Problemas Específicos 27
2.3. OBJETIVOS 28
2.3.1. Objetivo General 28
2.3.2. Objetivos Específicos 28
2.4. HIPÓTESIS 28
2.4.1. Hipótesis General 28
2.4.2. Hipótesis Especifico 28
2.5. VARIABLES 29
2.5.1. Variable Independiente 29
2.5.2. Variable Dependiente 29
2.5.3. Operacionalización de las Variables 29
2.6. JUSTIFICACIÓN 31

2.6.2. Social 31
2.6.3. Práctico 31
2.6.4. Teórico 31
2.7. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO 31
2.7.1. Delimitación Temporal 31
2.7.2. Delimitación Teórica 32
2.7.3. Delimitación Espacial 32
2.8. Viabilidad del Estudio 32
2.8.1. Evaluación técnica 32
2.8.2. Evaluación Ambiental 32
2.8.3. Evaluación Financiera 32
2.8.4. Evaluación Social 32
3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN 33
3.1.1. Método general 33
3.1.2. Método especifico 33
3.2. DISEÑO Y ESQUEMA METODOLÓGICO 33
3.3. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN 34
3.4. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN 34
3.4.1. Enfoque de la Investigación 35
3.4.2. Esquema de la Investigación 35
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA 36
3.5.1. Población 36
3.5.2. Muestra 36
3.6. MATERIALES 37
3.6.1. INSTRUMENTO 38
3.6.2. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 38
3.6.3. TRATAMIENTO DE DATOS 38
3.6.4. PRESENTACIÓN DE DATOS 39
CAPÍTULO IV 40
RESULTADOS Y DISCUSIÓN 40
4.1. RESULTADOS 40

4.1.1. VARIABLE INDEPENDIENTE 40
4.1.2. VARIABLE DEPENDIENTE “FEMINICIDIO”.....47
4.2. CONTRASTE DE LA HIPÓTESIS..... 52
4.2.1. HIPÓTESIS GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN 52
4.2.2. HIPÓTESIS ESPECIFICA 1..... 55
4.2.3. HIPÓTESIS ESPECIFICA 2..... 57
4.2.4. HIPÓTESIS ESPECIFICA 3..... 59
4.3. DISCUSIÓN..... 61
CAPÍTULO V 64
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 64
5.1. CONCLUSIONES 64
5.2. RECOMENDACIONES..... 65
REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS..... 67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables 30

Tabla 2 Descripción de la fórmula 37

Tabla 3 Cálculo de la muestra 37

Tabla 4 Categoría de análisis para interpretación del coeficiente de correlación Rho Spearman.....39

Tabla 5 Prueba de correlación rho entre las variables de estudio violencia familiar y delito de feminicidio.....54

Tabla 6 Prueba de correlación rho entre las violencia física y delito de feminicidio 56

Tabla 7 Prueba de correlación rho entre las variables de estudio violencia psicológica y delito de feminicidio 58

Tabla 8 Prueba de correlación rho Spearman entre la violencia sexual y el delito de feminicidio.....61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Fue víctima de golpes por parte de su pareja? 40

Figura 2 ¿En algún momento ha sufrido golpes de patada en alguna parte de su cuerpo?.....41

Figura 3 ¿Cree que las bofetadas son una manera de violencia contra la mujer? 41

Figura 4 ¿Usted fue víctima de violencia física por parte de su pareja?.....42

Figura 5 ¿Usted fue víctima de agresión verbal por parte de tu pareja? 43

Figura 6 ¿En algún momento su pareja le ha amenazado de muerte? 44

Figura 7 ¿Es costumbre que su pareja logre lo que desee con chantajes?.....44

Figura 8 ¿Su pareja le obliga a tener intimidad? 45

Figura 9 ¿Siempre que usted no desea tener sexo su pareja usa la violencia física?.....46

Figura 10 ¿Es costumbre que su pareja abuse sexualmente de usted? 46

Figura 11 ¿Cree usted que los que cometen feminicidio son los más cercanos a la víctima?.....47

Figura 12 ¿En algún momento su pareja ha intentado atentar contra su vida? 48

Figura 13 ¿Cree usted que los que matan a su pareja lo hacen por celos? 48

Figura 14 ¿Las mujeres que sufren de violencia familiar son más propensas a ser asesinadas?.....49

Figura 15 ¿Cree que el que comete feminicidio lo hace de manera

premeditada? 50

Figura 16 ¿En algún momento sus amigos, compañeros, etc. le han intentado violentar?..... 51

Figura 17¿Algún vecino le mira con morbo, al punto de querer someterla a la fuerza ?

..... 52

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1 Matriz de consistencia 76

Anexo N° 2 Matriz de Instrumentos 78

Anexo N° 3 Cuestionario 79

Anexo N° 4 Cuestionario 80

RESUMEN

La presente investigación, tiene como objetivo determinar la relación entre violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Callería, provincia de coronel Portillo, departamento de Ucayali, ubicado en el Perú, el estudio es de tipo cuantitativa, de diseño no experimental, en la que se planteó el siguiente problema de investigación ¿Cuál es la relación entre la violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Callería - 2022?, teniendo como hipótesis una significativa relación de violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de covid, teniendo como dimensión de estudios, violencia física, psicológica y sexual, así como feminicidio íntimo y no íntimo. En la que se tiene como muestra alrededor de 217 mujeres víctimas de violencia familiar en la que se tuvo como herramienta para la prueba de hipótesis seis pasos y el estadístico de Spps, obteniendo como resultado una vezaplicado el estadístico Rho de Spearman. 0.755 una correlación positiva alta.

Palabras claves: Covid – 19, económica, familia, feminicidio, físico, íntimo, psicológico, sexual, violencia.

ABSTRACT

The present research aims to determine the relationship between family violence and the crime of femicide in times of Covid in the district of Callería, province of Coronel Portillo, department of Ucayali, located in Peru, the study is quantitative, non-experimental design, in which the following research problem was posed: What is the relationship between family violence and the crime of femicide in times of Covid in the district of Callería - 2022? having as hypothesis a significant relationship between family violence and the crime of feminicide in times of covid, having as dimension of studies, physical, psychological andsexual violence, as well as intimate and non-intimate feminicide. The sample of 217 women victims of domestic violence was used as a tool for the six-step hypothesis test and the Spps statistic, obtaining as a result, once the Spearman'sRho statistic was applied, a high positive correlation of 0.755.

Key words: Covid - 19, economic, family, femicide, physical, intimate, psychological, sexual, violence.

INTRODUCCIÓN

Producto de la pandemia por la ya conocida enfermedad COVID 19, los medios de comunicación (radio, televisión, plataformas sociales, etc.), dieron a conocer un alto índice de violencia familiar y feminicidio con el que aparentemente iba en aumento en nuestro país.

Cada día somos testigos que los casos de violencia familiar y feminicidio no son sancionadas ni castigadas debidamente, ya que muchas veces las políticas no transcienden y solo se quedan en papeles, pese a ser una exposición mediática, sobre todo en los últimos años.

Por lo cual el fin de esta investigación es determinar cuál es la relación entre la violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022, en la que intervinieron las dimensiones de estudios violencia física, psicológica y sexual para las variables independiente y para la variable dependiente se estudió las dimensiones feminicidio íntimo y feminicidiono íntimo.

Tuvimos como muestra a 217 mujeres siendo una investigación CUANTITATIVA, y se desarrolló mediante la siguiente estructura:

CAPÍTULO I. Se desarrolla la revisión de literatura (antecedentes internacionales, nacionales y locales), bases teóricas y definición de términos básicos.

CAPITO II. Se desarrollan el planteamiento, descripción y formulación del problema, los objetivos, hipótesis, variables, operacionalización de las variables, justificación, delimitación y viabilidad del estudio.

CAPÍTULO III. Se desarrolla la metodología de investigación junto con el diseño, nivel, tipo y enfoque de investigación, también se define la población, muestras y tratamiento de datos.

CAPÍTULO IV. Se desarrolla el análisis e interpretación de la información procesada es decir los resultados, así como la prueba de hipótesis, discusión de resultados.

CAPÍTULO V. Comprende las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Así como las fuentes de investigación utilizada, en referencia de las normas APA y los anexos de investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. Antecedentes Internacionales

Cámara, H. & Rodrígues, M (2022) Violência Doméstica Contra a Mulher Em Tempos de Pandemia. (Versión electrónica). Publicación Académica. Intersaberes, 17(41). "La pandemia del Covid-19 ha creado nuevas formas de convivencia, tanto en el ámbito social como en el privado. El aumento de la violencia doméstica contra las mujeres es un ejemplo de esta 'nueva normalidad'. En el escenario de Covid-19, en la realidad brasileña, este artículo tiene como objetivo analizar en qué medida el aislamiento social ha contribuido para el aumento de datos sobre violencia doméstica contra la mujer. Los resultados mostraron que hubo un aumento significativo de casos de violencia doméstica contra la mujer durante el aislamiento social adoptado en la pandemia, puesto que se hizo más difícil la denuncia - lo que, en consecuencia, afectó la resolución de los casos."

Zambrano, C. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19: Una revisión sistemática. [Versión electrónica]. Revista Perspectivas Metodológicas, 21, 1–14. "El estudio de revisión sistemática con el método PRISMA, tuvo como objetivo analizar la violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19 en países de Iberoamérica desde 2019 a 2021 de artículos originales extraídos de

bases científicas de acceso abierto en idioma español, portugués e inglés. En el proceso de búsqueda se utilizó el filtraje, cribado y cribado definitivo, expresados en diagrama de flujo y tablas. De acuerdo con el análisis se identificó el aumento recurrente de violencia intrafamiliar de pareja, maltrato infantil frente a los cambios comportamentales por las medidas de distanciamiento social obligatorio por pandemia COVID 19."

Cáceres, D. (2021) Violencias Feminicidas: historias de vida y dimensiones subjetivo-emocionales de hombres que asesinaron a sus parejas. [Versión electrónica]. Revista Austral de Ciencias Sociales, 42, 87–105. "Este trabajo pretende contribuir al campo de estudios de masculinidades y violencia contra las mujeres mediante una aproximación sobre aquello que la literatura especializada a consignado como: "violencias feminicidas". Con este objetivo, guiada por el método "relatos devida" desde una perspectiva etnosociológica (Bertaux 2005) que permite la vinculación micro y macrosocial, se realizó una serie de entrevistas en profundidad a hombres privados de libertad en Chile, condenados por el delito de femicidio consumado y en uno de los casos, frustrado". En términos de hallazgos, se identificó a través de sus relatos (a) la significación del hecho, en la mayoría de los casos en clave situacional;

(b) repertorios de justificación del delito, asociados a la figura de la infidelidad; y (c) las dimensiones presentes en su configuración subjetivo-emocional. En estas últimas es posible identificar dimensiones asociadas al concepto de masculinidades hegemónicas, cuya expresión

pasional/emocional, en estos casos, se conjugó con las violencias feminicidas investigadas."

Núñez, S. (2021) Violencia contra las mujeres y feminicidio íntimo a la sombra del covid-19: Los efectos perversos del confinamiento. [Versión electrónica]. Publicación Académica Política y Cultura, 55, 99–119. "El artículo analiza las estadísticas disponibles sobre los índices de violencia doméstica y particularmente aquella ejercida contra las mujeres durante la etapa de confinamiento por covid-19. Se constata que más allá de la violencia que azota al país desde hace un par de décadas a causa de la presencia del crimen organizado, durante el confinamiento hay un aumento de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar a causa de la pervivencia de relaciones desiguales entre hombres y mujeres y del uso de la fuerza como prerrogativa de los varones ante la dificultad de afrontar las frustraciones a causa de la crisis económica y el desempleo, pero también en función de la no correspondencia de la expectativa cultural masculina."

Londoño, N. (2020) Expresiones de la violencia basada en género, en el marco del confinamiento por COVID-19. [Versión electrónica]. Revista NOVA: Publicación Científica En Ciencias Biomédicas, 18(35), 107–113. "La violencia basada en género (VBG) es un reto actual para la consecución de la equidad de género y la garantía de una vida libre de violencia para las mujeres. Una vez que la emergencia por la expansión del

virus COVID-19 inició, con las subsecuentes medidas de confinamiento adoptadas por distintos países, han aumentado los casos de VBG. La siguiente pesquisa lleva a cabo una revisión de textos provenientes de fuentes académicas, ONG y pronunciamientos oficiales acerca de la incidencia de las medidas de confinamiento sobre la VBG, especialmente para el caso iberoamericano. Desde una aproximación cualitativa, los resultados muestran expresiones, factores de riesgo y estrategias de mitigación para la prevención y atención de la VBG en el marco del confinamiento por COVID-19."

Cotidiano [Versión electrónica]. Revista de La Realidad Mexicana, 36(222), 83–95. "El presente escrito muestra los relatos de 15 mujeres de diversos estados de la República Mexicana que han vivido violencia durante el confinamiento por Covid-19, a partir del análisis de las condiciones de vida, las relaciones de pareja y de familia, los roles de género, los tipos y modalidades de la violencia y el impacto del confinamiento de las mujeres. El análisis se realiza tomando como referencia la perspectiva de género que permite visualizar las desigualdadesentre mujeres y hombres que, a su vez, agudizan las situaciones de violencia que viven las mujeres en sus hogares y que se ve reflejadas en sus hijos e hijas."

1.1.2. Antecedentes Nacionales

Vargas, Y. (2019) Tratamiento penal del delito de feminicidio y violencia contra la mujer en el Juzgado Penal de la Corte Superior de Pasco - 2018. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. "El tipo del delito de feminicidio que se calificaron en el Juzgado Penal de la Corte Superior de Pasco, 2018 es acorde con el derecho de la mujer, donde se evidencia que el 21% de casos de feminicidio son de tipo íntimo y no íntimo. El 58% de las víctimas denunciaron en la comisaría, la Fiscalía y el CEM, que muy a pesar de las denuncias el 21% fallecieron, y el otro 21% de las víctimas no denunciaron, las sanciones que se aplicaron a los que atentan contra la vida de la mujer (feminicidio y tentativa) en el Juzgado Penal de la Corte Superior de Pasco, 2018 no disminuye la violencia contra la mujer. El 91% de casos de feminicidio se encuentran en investigación, solo el 2% de casos de feminicidio recibieron sentencia condenatoria. El 5% de los victimarios se encontraban en proceso, y el 2% de las víctimas no tienen información."

Paucar, C. (2019) Violencia Familiar como factor contribuyente en el delito de feminicidio en Lima, octubre 2018 – mayo 2019. [Tesis de pregrado]. Universidad Privada Telesup. "Una incidencia a que los porcentajes de violencia familiar que terminan en feminicidio apuntan hacia un vertiginoso crecimiento, observamos que las medidas restrictivas y el incremento de los castigos para los agresores; no han logrado disminuir los porcentajes de feminicidio, de todo esto vemos que

hasta el momento todos los intentos de detener el feminicidio aún no han dado los resultados que se esperan."

Gamarra, S. (2018) Medidas de protección contra la violencia familiar y la violencia contra la mujer en el distrito de Tambopata, Región Madre de Dios - 2017-2018. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. "Casi todas las madres son víctimas de violencia familiar, por tanto, los casos reflejan que el 66,7% presentan un nivel de intrafamiliar severa, el 23% un nivel de violencia familiar peligrosa y solo un 10% se encuentran en un primer nivel de violencia intrafamiliar".

Quispe, J. & Gutiérrez, A. (2018) Relación entre la violencia familiar y el feminicidio en Lima – 2017. [Tesis de pregrado]. Universidad Autónoma del Perú. "El feminicidio en parejas no solo se da por constantes actos de maltrato físico, sino también por emoción violenta, pues el 84% de los encuestados coinciden con esta situación. Por lo que se aprecia que el comportamiento violento emocional tiene un alto nivel de preocupación."

Esquivel, L. (2021) Análisis de la Ley 30364 sobre violencia familiar y otorgamiento de medidas de protección en contexto de Pandemia Covid-19 Callao. [Tesis de postgrado]. Universidad César Vallejo. "La categoría de la investigación fue la violencia familiar cuyas subcategorías

fueron violencia física, psicológica, sexual y económica. Los resultados indicaron que la violencia familiar fue de nivel alto, las víctimas están de acuerdo con lo establecido en la Ley 30364 y las opiniones de los especialistas y fiscales indican que la Ley es adecuada pero el problema se presenta en su aplicación, además de asegurar que la violencia familiar aumentó en tiempo de pandemia. Por lo que se concluye que la Ley 30364 sobre violencia familiar y otorgamiento de medidas de protección no ha contribuido en la disminución de los casos en contexto de pandemia Covid -19, Callao."

Díaz, J. (2021) La violencia familiar como causal de feminicidio, durante el periodo de pandemia Covid 19 en la ciudad de Arequipa – 2021. [Tesis de pregrado]. Universidad César Vallejo. "La situación de pandemia Covid-19, en la que se encontró inmerso el país, colocó en unasituación de vulnerabilidad a las mujeres, conllevando a que se vean máspropensas a sufrir actos de violencia en sus diferentes formas y causando feminicidios, en algunos casos afectando el respeto de sus derechos humanos como el perjuicio a su dignidad e integridad total de las mismas. No obstante, al permanecer bajo el control de sus agresores dentro de sus hogares, se vieron limitadas a solicitar ayuda en un tiempo oportuno."

Cotera, K. & Mendoza, N. (2021) La violencia contra la mujer y el feminicidio en tiempos de Covid-19, en la zona B de Huaycán en el distrito

de Ate Vitarte – 2020. [Tesis de pregrado]. Universidad César Vallejo. "Se trabajó con una muestra de 75 personas femeninas de distintas edades de la zona B de Huaycán, estos de acuerdo con INEI (2018), la técnica empleada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario tipo Likert; la fiabilidad del cuestionario del a variable uno es de 94,1% y de la variable dos es de 81,1%. Con respecto a la validación de expertos se obtuvo una valoración de 96%. En conclusión, en los resultados se obtiene una correlación positiva alta de 853 y en lo que concierne a la significancia bilateral o significancia fue de (0,00<0,005) aceptándose la hipótesis alterna, conllevando a la relación directa entre la violencia con la mujer y el feminicidio en tiempos de Covid-19, en la zona B de Huaycán en el distrito de Ate Vitarte-2020, conllevando al rechazo de la hipótesis nula."

1.1.3. Antecedentes Locales

García, A., et. al. (2017) El delito de feminicidio y sus efectos en el control social en el distrito de Callería, 2015 - 2017. [Tesis de Pregrado]. Universidad Nacional de Ucayali. "La configuración del delito de feminicidio en la Ley Penal no protege a las mujeres, conforme lo revela de la encuesta realizada, donde el 55% de los consultados afirmaron no sentirse protegidos por el sistema penal del país, Que, el delito de feminicidio a pesar que la pena se ha agravado en los últimos años, pero no ha disminuido en la realidad, que desde el 2015 al 2017 de 100, 95 y 198 tentativas y 116 asesinatos respectivamente: la que refleja en la encuesta donde el 62% de los consultados señalaron que no disminuyó

el delito más bien se va incrementando, Se ha determinado que los varones que son agresores en potencia, no les da miedo de ir a la cárcel, que el sentimiento cultura pesa más que el sistema de control social, por ello un 61% de los encuestados perciben que las penas y las privaciones no limitan a los agentes activos, En términos reales, en el año 2015 se suscitó dos feminicidios en Coronel Portillo, en el año siguientes seprodujo 10 feminicidios, lo que da entender que los efectos del delito de feminicidio es ineficaz en la forma de control social de último ratio en la sociedad."

Pariona, E., & Rengifo, F. (2018). El incumplimiento de las medidas de protección en el proceso de violencia familiar regulado en la ley N° 30364 y su influencia en el aumento de casos de feminicidio en el distrito de Yarinacocha, 2015 – 2018. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de Ucayali "Los resultados fueron: El grupo etario prevalente de las víctimas en los casos de feminicidio es de 31 a 40 años, carecían de estudios, sus familias estaban integradas por más de dos personas, la víctima, hijos y el agresor y, se ocupaban como ama de casa sin otra ocupación que genere ingresos a su hogar. En cuanto a la idoneidad de las medidas de protección, se observa que las víctimas fueron asesinadas en su domicilio, en las que se tuvo el apoyo del efectivo policial y en algunas ocasiones de los vecinos. Prevalece la falta de medidas de protección y prevención, aun con denuncias previas de agresión por maltrato físico y psicológico. Las víctimas fueron atacadas

por agresores cuya relación era de pareja quienes en su mayoría en estado de ira o celos atacaron a las víctimas con arma blanca. Las víctimas difieren de 1 a 5 años y de 11 a 15 años de la edad del agresor de quienes dependen económicamente, siendo su situación económica social baja. La valoración del riesgo las califica principalmente en riesgo severo, hay casos en las que no se precisa el riesgo. En algunos casos existen denuncias similares previas al asesinato. Referente a la ejecuciónde las medidas de protección en los casos de feminicidio no se registró alguna medida en el periodo 2015 – 2018. En cuanto a la incidencia de casos de feminicidio en el departamento de Ucayali se han reportado un total de 8 casos, de las cuales 5 de ellos corresponden al distrito de Yarinacocha."

Pajuelo, L. (2020) Medidas de protección y la violencia familiar en la Primera fiscalía provincial Penal de coronel Portillo año 2020. [Tesis de pregrado] Universidad Nacional de Ucayali. "Los resultados obtenidos dieron cuenta que la aplicación medidas de protección y violencia familiar, donde se determinó que, en el Departamento de Ucayali, no se está cumpliendo de proteger a la víctima por el delito de violencia familiar, si bien es cierto cuentan con las medidas de protección, pero sin embargo siguen siendo agredidas por sus agresores, esto se debe a la inoperatividad de la policía nacional del Perú, encargados de proteger a las víctimas que cuentan medidas de protección."

Ricopa, J., et. al. (2019) Características de la violencia intrafamiliar en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer, Pucallpa-2018. [Tesis de pregrado].

Universidad Nacional de Ucayali. "Respecto a las características sociodemográficas, el 39.1% (72) de mujeres tienen edades entre 18 a 27 años, el 72.8% (134) proceden del sector urbano marginal, el grado de instrucción que predomina con 53.4% (98) es secundaria, el estado civil en el 67.9% (125) es conviviente, la ocupación del 57.0% (105) corresponde a ama de casa y el ingreso económico en el 45.6% (84) es menor a 500 soles mensuales. El 67.9% (125) indicó haber sido agredida por su conviviente; el tipo de violencia que predominó en el 51.6% (95) fue la agresión física; en el 64.7% (119) la violencia tuvo una frecuencia de siempre; el 47.8% (88) identifica a los celos como causa de la agresión; la medida que adoptó el 50.6% (93) tras la agresión fue hacer la denuncia correspondiente; el 48.9% (90) refiere que el motivo por el quedenunció la violencia intrafamiliar fue por miedo a ser asesinada por su agresor; 36.4% (67) realizó la denuncia de tres a más veces; el 71.7%
(132) identificó como una consecuencia de la violencia intrafamiliar las lesiones físicas; respecto a la etapa de atención, el 43.5% (80) se encontró recibiendo apoyo legal; finalmente, en relación a los sentimientos que experimentaron las mujeres después de recibir apoyo en el Centro Emergencia Mujer, el 84.7% (156) manifestó sentirse tranquila y protegida."

Coaquira, E. (2020) Violencia contra la mujer en el asentamiento humano La Hoyada de la provincia de coronel Portillo, 2020. [Tesis de pregrado]. Universidad Los Ángeles de Chimbote – Filial Pucallpa. "Los resultados que hemos obtenidos en la presente investigación es muy preocupante debido que existe un nivel elevado de violencia contra la mujer en el mencionado lugar, violencia que se da en sus cuatro tipos como: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica o patrimonial, la sumatoria del promedio aproximado de los cuatro tipos es de un 30% aproximadamente, mujeres que son víctima de parte de sus parejas o exparejas. A las conclusiones que hemos arribado fue encontrar un nivel elevado de violencia contra la mujer en el asentamiento humano "La Hoyada" caso que debe poner en alerta a las autoridades para combatir este flagelo."

Ruiz, L. & Tovar, S. (2020) Violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay – 2020. [Tesis de pregrado]. Universidad Privada de Pucallpa. "Se logró determinar que existe relación entre la violencia familiar y violencia de general en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay-2020. La conclusión general se llegó a que se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación significativa entre la violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay, con un valor de $r = 0.925$ estimado por el coeficiente de correlación de

Pearson. Existe relación significativamente positiva alta."

Rodríguez, E., et. al. (2020) Las medidas de protección y su aplicación en los procesos de violencia familiar, en el Distrito de Callería-Pucallpa, 2020. [Tesis de Pregrado]. Universidad Privada de Pucallpa."La normativa para otorgar las medidas de protección que se encuentran en la ley 30364 cumple con el objetivo y la finalidad de erradicar la violencia a la mujer en el seno familiar. Los resultados de la variable medidas de protección, después de aplicar el cuestionario a las 90 personas encuestadas fueron los siguientes: 31 que representa el 34.4% respondieron Si, 59 personas respondieron No y representan el 65.6%. De los resultados anteriores de la Variable: Medidas de protección, se puede inferir que la mayoría (65.6%) respondieron que están de acuerdo que las viii medidas de protección no son las más adecuadas para detener la violencia familiar. Referente a la variable aplicación en los casos de violencia familiar después de aplicar el cuestionario a las 90 personas encuestadas fueron los siguientes: 85 que representan el 94.4% respondieron Si, 5 personas respondieron No y representan el 5.6%. De los resultados anteriores de la Variable: Aplicación de losprocesos de violencia familiar, se puede inferir que la mayoría (94.4%) respondieron que están de acuerdo que la violencia se da de varias formas, violencia física, psicológica y sexual. En las conclusiones, menciona que no existe relación significativamente entre las medidas de protección y su aplicación en los procesos de violencia familiar, en el

Distrito de Callería, Pucallpa 2020, ya el coeficiente de Chi cuadrada se obtiene un valor de 2.782, lo que indica es menor que el 3.841 y se encuentra en la zona de rechazo, además se observa que sig. bilateral tiene un valor de 0.095."

1.2. BASES TEÓRICAS

COVID-19

(Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020) La COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS- CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China).

COVID-19 y la Violencia Familiar

(Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020) "Desde el comienzo de la pandemia, ONU-Mujeres ha instado a la comunidad internacional, cada uno de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil a dar prioridad a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas; a declarar los servicios en materia de violencia contra las mujeres y las niñas como esenciales; a adaptar dichos servicios a las modalidades remotas; y a reforzar las iniciativas para aumentar la concienciación con el fin de promover la tolerancia cero frente a la violencia contra las mujeres ylas niñas. El Secretario General de las Naciones Unidas, António

Guterres, ha mostrado un extraordinario liderazgo a la hora de instar a los Estados a incluir la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas como parte fundamental de sus planes nacionales de respuesta frente a la COVID-19. Ha puesto en marcha una estrategia de compromiso político en materia de violencia de género ("financiar, responder, prevenir, recopilar") para instar a los Estados a dar prioridad a la financiación de los servicios esenciales y a aumentar la financiación flexible dirigida a las es de mujeres; a prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas a través de políticas de tolerancia cero y campañas de movilización social nacionales; a adaptar los servicios al contexto de la COVID-19; y a reunir datos para mejorar los servicios y programas en materia de violencia de género. Esta estrategia constituye una plataforma común para todo el sistema de las Naciones Unidas".

Familia

Rodrigo y Palacios (2000), menciona que "la familia es la unidad básica de la sociedad, independientemente de sus formas y organización, constituye en todas partes del mundo, el espacio natural y el recito micro social para el desenvolvimiento de sus miembros" (p.4)

Violencia

Para Corsi (1994) indica que "etimológicamente la palabra violencia se refiere a fuerza, el sustantivo de violencia mantiene comunicación con verbos tales como violentar, violar y/o forzar" (p.23).

Por lo que podriamos definir el término de violencia, donde siempre hay alguien que cree tener derecho de agredir al otro y desencadena sus pulsiones y pasiones, y, es que la acción de utilizar la fuerza, la intimidación, el poder, para conseguir algo, como acto ejecutado por seres humanos en sus relaciones interpersonales y sociales, es un heho que se remonta, sin ninguna duda al origen mismo de la humanidad, no se trata de hechos aislados, son experiencias que millones de personas han experimentado alguna vez, dando lugar al sufrimiento y muerte de seres humanos en todo ámbito a nivel de nuestra geografia terrenal.

Violencia Familiar

La violencia familiar es “toda conducta que afecte gravemente la vida, el cuerpo, la integridad física y psicológica o la libertad causando un serio daño a la personalidad de las víctimas, motivada por los patrones socioculturales, la cultura patriarcal y el machismo imperante en nuestra sociedad que somete y excluye al sexo femenino.” (Velarde P., 219, p. 22)

Factores de la Violencia Familiar

Según Contreras J. (2020), indica que exiten cuatro factores que indicen en la violencia familiar:

1. **Factor social:** La socialización de varones y féminas, asimismo como los modelos arbitrarios femeninos y masculinos, promuevenque los chicos aprendan a partir desde muy infantes que los varones

son los que someten al sexo femenino y además que la violencia es un comportamiento admisible que alega su poder y personalidad, sin embargo, a las niñas se les instruyen a evadir y soportar los ataques.

2. **Factor cultural:** Grados totalitarios de vasallaje y obediencia, métodos de papeles severos al interior de la familia, prototipos absolutos de individuos o grupos, la inmaterialidad de la dominación, indiscutibles consentimientos sociales que atribuyen ingenuidad o legalizan la utilización de la intimidación en entorno familiar.
3. **Factores familiares:** Imposibilidad de ejecutar un desempeño educativo y de formación segura a los integrantes de la masa familiar. Un bajo grado de auto aceptación y escasez de ramilletes dedestrezas sociales. El comienzo muy prematuro de compromisos paternos o familiares. Prácticas de intimidación en la niñez y la pubertad. La subordinación monetaria y emocional, igualmente como dificultades con las bebidas alcohólicas y consumo de droga.
4. **Factores económicos:** Falta de empleo, subempleo, dificultades laborales, precariedad de la renta salarial. (Contreras J., 2020, p.14).

Tipos de Violencia Familiar:

a) **Violencia física:** Su denominación implica cualquier ataque infringido a una persona, produciendo malestar, hematomas, heridas,cualquier tipo de lesión o causándole la muerte. En los casos graves se hace necesario el internamiento hospitalario dependiendo de la

gravedad de la lesión, aunque ésta podría posteriormente generar un deterioro progresivo en su salud. Puede resumirse en cualquier ataque contra la integridad física, al margen de que el victimario hayausado su cuerpo para golpear, o de cualquier tipo de objetos o armascon esa misma intención (Medina, 2001, págs. 21-22).

b) **Violencia psicológica:** Medina, (2001) nos menciona que "el maltrato psicológico es la forma más común de violencia. Se conceptúa tanto en la omisión o acción dirigida a cualquier miembro de la familia afectando su salud mental y emocional, como consecuencia produciéndole daño en su autoestima, perturbando suscapacidades". (p 22)

c) **Violencia sexual:** Es cualquier situación mediante la cual se coacciona el consentimiento sexual de una víctima, sea con mayoría o minoría de edad, originando un daño corporal y psicológico. No solamente, representa al acto sexual sino igualmente a otras formas de agresión contra el consentimiento sexual, como lucir sin nada de ropa o exigir a otro individuo a despojarse su vestimenta (Contreras J., 2020, p.14). Este tipo de violencia obedece a un comportamiento que combina la violencia física y la psicológica conel único objetivo de lograr el contacto sexual, el mismo que puede presentarse en sus modalidades: genital, oral, corporal, realizado sin la aceptación de la persona conseguido usando como recurso la fuerza, chantaje, amenazas, coacción. Es decir, este

acto obliga a la persona ya sea niña o adulta a soportar cualquier tocamiento sexual, con o sin penetración, inclusive el incesto, la violación entre cónyuges, hijos, parientes, hermanos (Medina, 2001, pág. 23).

Feminicidio

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, define el feminicidio como el asesinato de las mujeres perpetrado por los hombres por el solo hecho de ser mujeres y que tiene como base la discriminación de género. El feminicidio es la más grave manifestación de la violencia basado en género y es un fenómeno bastante extendido que va aumentando sistemáticamente en el país y en la región. La violencia hacia las mujeres es la mayor crueldad que se comete contra los derechos humanos a lo largo de historia. En cualquier escenario social, las féminas afrontan la exclusión y la violencia del mismo estado, la sociedad y grupo familiar. (Contreras J., 2020, p.16).

El feminicidio, es una expresión que pretende reconocer en la alocución de la investigación criminal, el hecho de demostrar que las acciones humanas motivadas responden a una racionalidad agrupada que segrega y valora a la fémina como un elemento de “uso” y “abuso”; y no a manera de una persona digna de ejecutar sus derechos fundamentales. (Tristán, 2015, p.20)

Para la Defensoría del Pueblo, (2010), el feminicidio es el crimen contra las mujeres por razones de género, es decir, la privación arbitraria de la vida de una mujer por el simple hecho de ser mujer a manos de un varón en su deseo de obtener.

Causas

a. Celos,
b. Violación sexual previa al homicidio,
c. No aceptar a seguir con la relación sentimental o regresar con el conyugue o el excónyuge,
d. Supuesta infidelidad de la víctima,
e. Negarse a tener relaciones sexuales con el supuesto victimario.

Tipos de Feminicidio

a) **Feminicidio Íntimo:** El feminicidio íntimo no es más que la muerte que realiza el hombre contra su pareja o conviviente, mayormente como consecuencia de una larga relación de violencia en sus diversas modalidades y que según la psicología de los feminicidas tendrían a entender que la mujer es una forma de propiedad. (López M. 2019.p.34).
b) **Feminicidio No Íntimo:** Este tipo de feminicidios no íntimo como lo indica el propio término, es aquel tipo de atentados contra la vida de una mujer efectos por hombre que tuvieron solo una relaciona amical, familiar o de un simple conocido, más no como consecuencia de una

relación formal (matrimonial), con las víctimas. (López M. 2019.p.34)

1.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Factor cultural

Grados totalitarios de vasallaje y obediencia, métodos de papeles severos al interior de la familia, prototipos absolutos de individuos ogrupos, la inmaterialidad de la dominación, indiscutibles consentimientos sociales que atribuyen ingenuidad o legalizan la utilización de la intimidación en entorno familiar (Contreras, 2020, p.14).

Factor Social

Socialización de varones y féminas, asimismo como los modelos arbitrarios femeninos y masculinos, promueven que los chicos aprendan apartir desde muy infantes que los varones son los que someten al sexo femenino y además que la violencia es un comportamiento admisible que alega su poder y personalidad, Sin embargo, a las niñas se les instruyena evadir y soportar las ataques (Contreras, 2020, p.14).

Factores Económicos

Falta de empleo, subempleo, dificultades laborales, precariedad de la renta salarial. (Contreras, 2020, p.14).

Familia

Como una sociedad compuesta por dos personas de distinto género

quienes viven en un hogar teniendo como autoridad a sus padres, relacionados con los familiares sean ascendientes, descendientes, así como con los familiares colaterales sean por consanguinidad o por lazos parentesco constituyendo un grupo humano físico- genético y primario por excelencia" (Yungano, 1989, p. 40)

Feminicidio

La violencia hacia las mujeres es la mayor crueldad que se comete contra los derechos humanos a lo largo de la historia, en cualquier escenario social, las féminas afrontan la exclusión y la violencia del mismo estado, la sociedad y grupo familiar (Contreras J, 2020, p. 16)

Feminicidio Íntimo

El feminicidio íntimo no es más que la muerte que realiza el hombre contra su pareja o conviviente, mayormente como consecuencia de una larga relación de violencia en sus diversas modalidades y que según la psicología de los feminicidas tendrían a entender que la mujer es una forma de propiedad. (López M. 2019.p.34)

Feminicidio no Íntimo

En esta clasificación se encuentran los delitos cometidos por hombres con quienes la víctima no tuvo relaciones íntimas, familiares convivenciales o afines a estas pero que existía una relación de confianzade jerarquía o amistad con ellas entonces son atentados contra la vida de

una mujer realizados por amigos, familiares, trabajadores o compañeros de trabajo (López M. 2019.p.34).

Violencia

Indica que “etimológicamente la palabra violencia se refiere a fuerza, el sustantivo de violencia mantiene comunicación con verbos tales como violentar, violar y /o forzar. (Corsi, 1994, p.23).

Violencia Familiar

Toda conducta que afecte gravemente la vida, el cuerpo, la integridad física y psicológica o la libertad causando un serio daño a la personalidad de las víctimas, motivada por los patrones socioculturales, la culturapatriarcal y el machismo imperante en nuestra sociedad que somete y excluye al sexo femenino. (Velarde P., 219, p. 22)

Violencia Física

Son todos los sucesos cometidos de modo premeditado que pueden producir consecuencias de muerte, daño físico, etc.” (Contreras, J. 2020, p.14).

Violencia Psicológica

El maltrato psicológico es la forma más común de violencia. Se conceptúa tanto en la omisión o acción dirigida a cualquier miembro de la familia

afectando su salud mental y emocional, como consecuencia produciéndole daño en su autoestima, perturbando sus capacidades". Medina, 2001, p 22)

Violencia Sexual

Es cualquier situación mediante la cual se coacciona el consentimiento sexual de una víctima, sea con mayoría o minoría de edad, originando un daño corporal y psicológico. No solamente, representa al acto sexual sino igualmente a otras formas de agresión contra el consentimiento sexual, como lucir sin nada de ropa o exigir a otro individuo a despojarse su vestimenta (Contreras J., 2020, p.14).

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El aislamiento que hemos vivido desde marzo de 2020 a causa del Covid-19, no solo ha afectado fuertemente la economía del mundo. La realidad es que las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes que viven en espacios vulnerables, se han visto obligadas a pasar más tiempo junto a sus agresores. Esta situación ha desencadenado un aumento en las estadísticas de violencia contra la mujer en el Perú en el año 2021. ONU Mujeres revela que, en el último año, y antes de la pandemia, 243 millones de mujeres y niñas del mundo sufrieron violencia física o sexual por parte de la pareja o de miembros de su familia. La mayoría de estos casos se dieron en relación con la violencia doméstica, caso que no está muy alejado de la realidad que nuestras mujeres y niñas viven actualmente en el Perú.

Frente a la nueva normalidad que estamos viviendo desde el 2021 y la violencia contra la mujer en pandemia, la Alta Comisionada Auxiliar para Protección de ACNUR, Gillian Triggs, explica que en estos momentos “algunas personas pueden terminar confinadas en sus hogareso lugares de acogida, atrapadas con sus agresores y sin la oportunidad dedistanciarse o de poder pedir ayuda en persona a alguien”.

Ahora bien, según la Política Nacional de Igualdad de Género, aprobada con D.S. Nº 008-2019-MIMP, el feminicidio “es la muerte de mujeres a manos de hombres motivada por el odio, desprecio, placer o sentido de propiedad sobre la mujer, es decir sexismo”. En el Perú, 12 mujeres fueron víctimas del delito de feminicidio y 17 víctimas de posible feminicidio, entre el 16 de marzo y el 31 de mayo, en pleno aislamiento social obligatorio. De acuerdo con la publicación del Centro de Monitoreo y Alerta y el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público, los feminicidios ocurrieron en los distritos fiscales de Arequipa (2), Ayacucho (2), Callao (2), Huánuco (1), Selva central (2), Tacna (1) y Tumbes (2).

Los delitos de feminicidio, en su mayoría, fueron cometidos por el conviviente o ex - conviviente de la víctima, en la casa de ambos, lo que advierte respecto al riesgo que implica el Estado de Emergencia para las mujeres, en tanto viven con sus agresores.

En este mismo periodo, se registraron 25 casos de feminicidio en grado de tentativa y 42 posibles feminicidios en grado de tentativa, perpetrados mayormente por convivientes y ex -convivientes, en la casa de ambos (8) o en la casa de la víctima (7) en la mayoría de casos; las tentativas de feminicidio ocurrieron en los distritos fiscales de Arequipa (2), Huaura (1), Ica (1), Junín (3), La Libertad (1), Lambayeque (1), Lima (1), Lima Este (1), Lima Norte (1), Lima Sur (2), Loreto (2), Piura (1),

Puno (1), San Martín (1), Selva Central (1), Sullana (2) y Ucayali (3).

También, en este caso la mayoría de las víctimas eran madres (21), aunque su ocupación principal difiere, puesto que eran amas de casa (18). El rango de edad de las víctimas de tentativa, en este caso es de 18-24 años (6), 25-34 años (7), 35-44 años (7), lo mismo sucede con laedad de los victimarios.

Es en este contexto es que nos preguntamos, ¿El aislamiento social obligatorio producto de la pandemia Covid-19 ocasiona un incremento en los indicadores de violencia familiar y feminicidio? Y, para efetos de la investigación que se realiza, ¿De qué manera la violencia familiar se relaciona con el feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022?

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.2.1. Problema General

¿De qué manera la violencia familiar se relaciona con el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022?

2.2.2. Problemas Específicos

- ¿Qué relación existe entre la violencia física y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería- 2022?
- ¿Qué relación existe entre la violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería- 2022?

- ¿Qué relación existe entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería- 2022?

2.3. OBJETIVOS

2.3.1. Objetivo General

Analizar de qué manera la violencia familiar se relaciona con el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Calleria - 2022.

2.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar la relación entre violencia física y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Callería - 2022.
- Determinar la relación entre violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Callería - 2022.
- Determinar la relación entre violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Callería - 2022.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre la violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022.

2.4.2. Hipótesis Especifico

- Existe relación significativa entre violencia física y el delito de feminicidio en tiempos COVID en el distrito de Callería - 2022.
- Existe relación entre violencia psicológica y el delito de feminicidio en

tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022.

- Existe relación entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022.

2.5. VARIABLES

2.5.1. Variable Independiente

X: Violencia Familiar

Dimensiones:

X1: Físico

X2: Psicológico

X3: Sexual

2.5.2. Variable Dependiente

Y: Feminicidio

Dimensiones:

Y1: Feminicidio íntimo

Y2: Feminicidio no íntimo

2.5.3. Operacionalización de las Variables

En la siguiente tabla se muestra la operacionalización de las variables de investigación**.**

Tabla 1. Operacionalización de variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
VARIABLE INDEPENDIENTE **Violencia Familiar**	Toda conducta que afecte gravemente la vida, el cuerpo, la integridad física y psicológica o la libertad causando un serio daño a la personalidad de las víctimas, motivada por los patrones socioculturales, (Velarde P., 219, p. 22)	La presente investigación interviene las dimensiones violencia física, psicológica y sexual, con la que se elaboró el instrumento de investigación mediante preguntas relevantes acorde a la situación actual.	**X1:** Físico **X2:** Psicológico **X3:** Sexual	X1.1. Patadas X1.2. Bofetadas X1.3. Golpes X2.1. Insultos X2.2. Amenazas X3.1. Violación sexual	**Encuesta**
VARIABLE DEPENDIENTE **Feminicidio**	La violencia hacia las mujeres es la mayor crueldad que se comete contra los derechos humanos a lo largo de la historia, en cualquier escenario social, las féminas afrontan la exclusión y la violencia del mismo estado, la sociedad y grupo familiar (Contreras J, 2020, p. 16)	La presente investigación del delito de feminicidio en la que intervinieron las dimensiones feminicidio íntimo y no íntimo, con la que se elaboró el instrumento de investigación mediante preguntas relevantes acorde a la situación actual.	**Y1**: Feminicidio íntimo **Y2: Feminicidio no íntimo**	Y1.1. Pareja **Y2.1. Vecinos**	**Encuesta**

Fuente: *Elaboración propia*

2.6. JUSTIFICACIÓN.

2.6.1. Metodológica

El método utilizado en esta investigación es hipotético deductivo, ya que se pretenderán obtener conclusiones.

2.6.2. Social

Se justifica en lo social, ya que la violencia familiar y el feminicidio es un problema de interés social que trasciende a nivel local, nacional e internacional, por lo que la sociedad, autoridades e instituciones tanto públicas como privadas, deberán asumir la responsabilidad legal, moral, y ética con el objetivo de organizarse y mitigar esta problemática.

2.6.3. Práctico

En la práctica es necesario conocer y evaluar la eficacia del proceso contra la violencia familiar, brindar un marco teórico objetivo de que el Estado pueda adoptar mecanismos legales y medidas de protección más eficaces que logren realmente prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar y el feminicidio contra las mujeres.

2.6.4. Teórico

La investigación permitirá brindar un estudio pormenorizado de la violencia familiar y el feminicidio en tiempos de COVID -19 que se lleva a cabo en el distrito de Calleria, la cual podría mejorar si se logra aplicar herramientas que permitan hacer más transparente sobre las variables de estudio.

2.7. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

2.7.1. Delimitación Temporal

Para la presente investigación se hará uso de información que corresponda al año 2020.

2.7.2. Delimitación Teórica

La investigación que se realizará comprenderá únicamente al delito de feminicidio y violencia familiar.

2.7.3. Delimitación Espacial

La investigación a realizarse se desarrollará en el distrito de Callería, provincia de coronel Portillo, departamento de Ucayali.

2.8. Viabilidad del Estudio

Será viable, debido a que se cuenta con la asesoría metodológica que será el respaldo para el desarrollo de la investigación, asimismo se buscará información relevante para probar las hipótesis de investigación.

2.8.1. Evaluación técnica

Se consideraron todos los elementos necesarios para su procesamiento y ejecución, de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Grados y Títulos de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional deUcayali.

2.8.2. Evaluación Ambiental

No genera ningún impacto negativo al ambiente.

2.8.3. Evaluación Financiera

La presente investigación estuvo financiada por la investigadora.

2.8.4. Evaluación Social

Se logró realizar mediante un equipo de trabajo debidamente implementado tanto a nivel teórico como metodológico

CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Método general

- Utilizaremos el método deductivo, la cual nos permitirá analizar las variables de estudio.
- Método deductivo, según Hernández (2017) “Es el método cuantitativo mediante el cual los investigadores parten de proposiciones generales o universales para llegar a afirmaciones particulares” (p.21)

3.1.2. Método especifico

Utilizaremos en esta investigación el método descriptivo.

El método descriptivo, para Hernández (2017), “Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencia de un grupo o población” (p.92).

3.2. DISEÑO Y ESQUEMA METODOLÓGICO

En el diseño de la investigación se empleará el diseño no experimental ya que no se manipulará ninguna de las variables, solo se observará y analizará los fenómenos en su contexto natural.

- Según Sampieri y Baptista (2014), “La investigación no experimental son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de las variables y en los que solo se observan los fenómenos en su

contexto natural para analizarlos" (p. 186)

3.3. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

Será de tipo descriptivo correlacional, porque se buscará conocer cuál es la relación que existe entre las variables de estudio.

- Sampieri, Fernández y Baptista (2014), "Se parte de una hipótesis, en la que utiliza la observación para contrastar la hipótesis y corrobora las teorías existentes, esta investigación también es conocida como la investigación pura ya que lleva los conocimientos básicos a la realidad mediante el análisis científico" (p. 201). Su prolongación en el tiempo; será transversal ya que lo realizaré durante el año 2021
- Según Roberto Sampieri, Fernández y Baptista (2014), nos indica que "la investigación transversal recolecta datos en un solo momento en un tiempo único, es como una fotografía de lo que sucede" (p. 154).

3.4. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación será explicativo-correlacional porque determinaremos las relaciones de las variables de investigación.

- Sampieri, Fernández y Baptista (2010), la investigación correlacional, "busca averiguar el motivo de los sucesos mediante la medición de la relación entre causa y efecto que existe entre dos a más variables dentro de un mismo contexto" (p. 180).

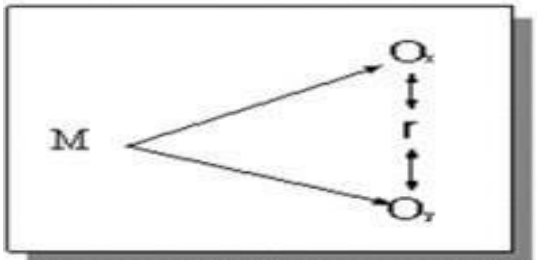
- Sampieri, Fernández y Baptista (2010), define al estudio explicativo como la que, “busca facilitar un aspecto de la realidad, revelando su significado dentro de una suposición de referencia a la luz de leyes o generalidades que dan a conocer suceso o fenómenos que se promueven en explícitas situaciones”. (p. 195)

3.4.1. Enfoque de la Investigación

En la investigación utilizaremos el enfoque mixto, porque utilizaremos el método cuantitativo y cualitativo para la recolección, tratamiento y análisis de la información.

Sampieri, Fernández y Baptista (2014), el enfoque mixto “representa un conjunto de procesos sistemáticos en la que se recopila y analiza los datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión, buscando lograr un mayor entendimiento de los fenómenos en estudio”. (p 534)

3.4.2. Esquema de la Investigación



M= Mujeres víctimas de violencia familiar.

Ox= Violencia familiar

r= Relación existente entre las dos variables

Oy= Feminicidio

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

La población se basa en 476 denuncias de violencia familiar. realizadas en la Defensoría del pueblo en el distrito de callería.

Según Tamayo y Tamayo (2006), "la población se define como un total del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual estudia y da origen a los datos de la investigación" (p. 144).

3.5.2. Muestra

Para Tamayo y Tamayo (2006), "Es el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en totalidad de una población, universo o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada" (p. 176).

Fórmula:

$$n = \frac{NxZ^2xpxq}{e^2(N-1) + Z^2xpxq}$$

Donde:

Tabla 2. Descripción de la formula

N	**=**	Población o Universo
Z	**=**	Nivel de confianza
e	**=**	Margen de error
p	**=**	Probabilidad de Éxito
q	**=**	Probabilidad de Fracaso
n	**=**	Muestra Inicial

Fuente; Elaboración propia

Tabla 3. Cálculo de la muestra

N	**=**	476
Z	**=**	1.96
e	**=**	0.05
p	**=**	0.50
q	**=**	0.50
n	**=**	370

Fuente: *Elaboración propia*

La muestra se consideró mediante el muestreo probalístico y aleatorio simple que aplicado la fórmula desde un total de 476 mujeres víctimas de violencia familiar de acuerdo a datos de la defensoría del pueblo, tenemos una muestra de 217 personas.

3.6. MATERIALES

La técnica de investigación que se utilizará en la presente investigación será la encuesta, con la que recabaremos la información requerida, de acuerdo a las variables de estudio (violencia familiar y delito de feminicidio).

Según Tamayo y Tamayo (2006), la encuesta “Es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”, (p 24).

3.6.1. INSTRUMENTO.

El instrumento a emplear fue el cuestionario, que se entregará a las mujeres que sufrieron algún tipo de violencia familiar.

Cuestionario para Sampieri H. (2014), “Conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir” (p.217)

3.6.2. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el procesamiento de datos se realizó las siguientes actividades:

- ✓ Primero, se revisó bibliografías y marcos teóricos de las variables de estudio;
- ✓ Segundo se elaborará y aplicará el instrumento de investigación;
- ✓ Tercero se efectuó el análisis de los resultados y finalmente se efectuará las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

3.6.3. TRATAMIENTO DE DATOS

Para realizar el tratamiento de datos se siguieron los siguientes procedimientos; se enumeró las encuestas realizadas, también se utilizó la estadística descriptiva con un nivel de confianza del 95% así cono el software (Excel y el Spss), considerando los valores y los resultados.

Tabla 4. *Categoría de análisis para interpretación del coeficiente de correlación Rho Spearman*



VALOR	TIPO DE CORRELACION
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 A -0,99	Correlación negativa
-0,7 A -0,89	Correlación negativa muy alta
-0,4 A -0,69	Correlación negativa alta
-0,2 A -0,39	Correlación negativa moderada
-0,01 A -0,19	Correlación negativa baja
0	Correlación nula
0,01 A 0,19	Correlación positiva muy baja
0,20 A 0,39	Correlación positiva baja
0,40 A 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 A 0,89	Correlación positiva alta
0,90 A 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grane y perfecta

Fuente: *Adaptación de Sampieri y Batista (2016). p. 304 -305*

3.6.4. PRESENTACIÓN DE DATOS

Los datos obtenidos se muestran en tablas, en figuras, las cuales son explicadas de manera cuantitativa los resultados a las que se llegaron y se establece la relación entre ambas variables de estudio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

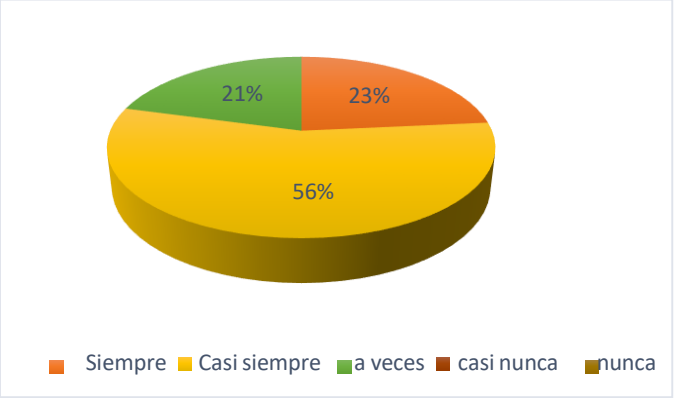
4.1. RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados a los que se llegaron una vez aplicadas los instrumentos de investigación, detalladas con figuras y tablas cada una de ellas con sus respectivas interpretaciones.

4.1.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

4.1.1.1. DIMENSIÓN INDEPENDIENTE "VIOLENCIA FÍSICA"

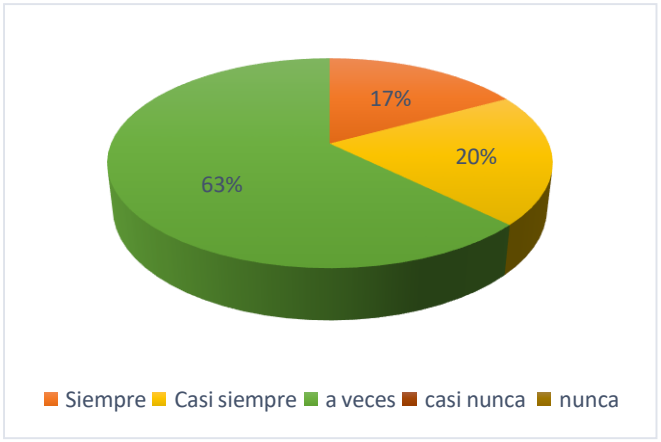
Figura 1. *¿Fue víctima de golpes por parte de su pareja?*



Fuente: *Elaboración propia.*

Nota: Se observa que, de las encuestadas el 56% indicaron que casi siempre fueron víctimas de golpes por parte de su pareja, el 23% mencionó que siempre fueron víctimas de golpes por parte de sus parejas y el 21% dijo que a veces fueron víctimas de golpes por parte de su pareja.

Figura 2. *¿En algún momento ha sufrido golpes de patada en alguna parte de su cuerpo?*



Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Se aprecia que el 63% de las encuestadas indicaron que a veces han sufrido golpes de patada en alguna parte de su cuerpo, el 20% casi siempre ha sufrido golpes de patada en alguna parte de su cuerpo y el 17% siempre ha sufrido golpes de patadas en alguna parte de su cuerpo.

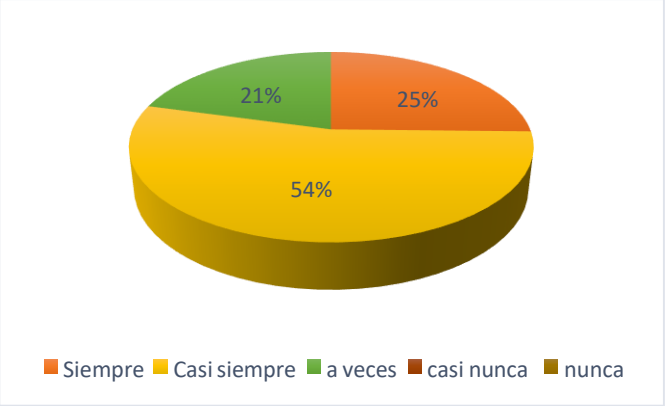
Figura 3. *¿Cree usted que las bofetadas son una manera de violencia contra la mujer?*



Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Se observa que el 38% de las encuestadas consideran que casi siempre las bofetadas son una manea de violencia contra la mujer, el 33% indica que a veces las bofetadas son una manera de violencia contra la mujer y el 29% mencionó que siempre las bofetadas son una manera deviolencia contra la mujer.

Figura 4. *¿Usted fue víctima de violencia física por parte de su pareja?*

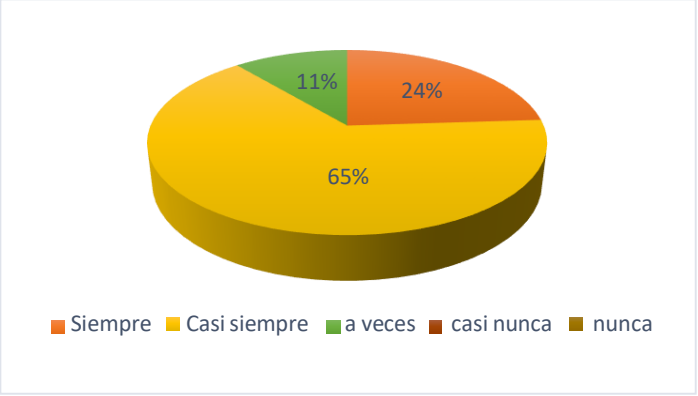


***Fuente**: Elaboración propia*

Nota: Se observa que el 54% de las encuestadas indicaron que casi siempre fueron víctimas de violencia física por parte de su pareja, el 25% indicó que siempre fue víctima de violencia física por parte de su pareja y el 21% dijo que a veces fueron víctimas de violencia física por parte de supareja.

4.1.1.2. DIMENSIÓN INDEPENDIENTE "VIOLENCIA PSICOLÓGICA"

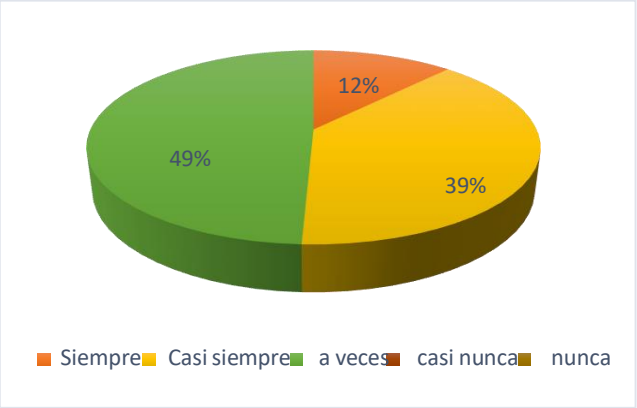
Figura 5. *¿Usted fue víctima de agresión verbal por parte de su pareja?*



Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Se aprecia que el 65% casi siempre fue víctima de agresión verbal por parte de su pareja, el 24% siempre fue víctima de agresión verbal por parte de su pareja y el 11% a veces fue víctima de agresión verbal por parte de su pareja.

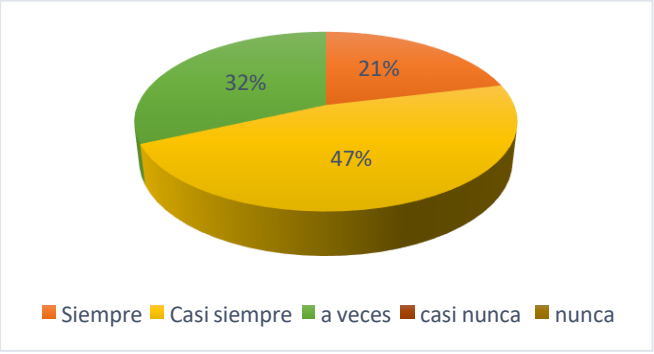
Figura 6. *¿En algún momento su pareja le ha amenazado de muerte?*



Fuente: *Elaboración propia.*

Nota: Se observa que el 49% a veces fue amenazada de muerte por parte de su pareja, el 39% casi siempre fue amenazada de muerte por parte de su pareja y el 12% siempre fue amenazada de muerte por parte de su pareja.

Figura 7. *¿Es costumbre que su pareja logre lo que desee con chantajes?*

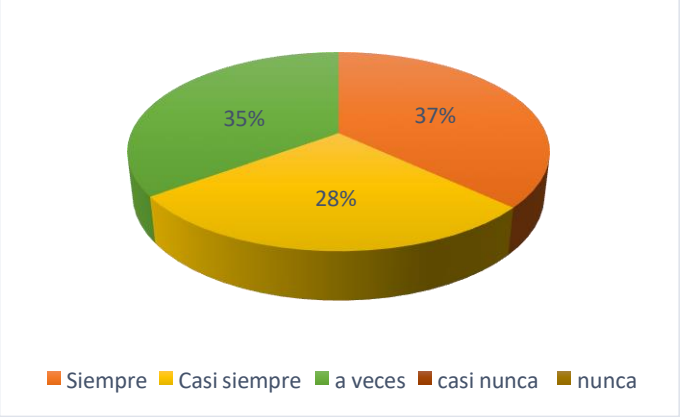


Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Se aprecia que el 47% de las encuestadas indicó que casi siempre su pareja logra lo que desea con chantajes, el 32% mencionó que a veces su pareja logra lo que desea con chantajes y el 21% dijo que siempre su pareja logra lo que desea con chantajes.

4.1.1.3. DIMENSIÓN INDEPENDIENTE "VIOLENCIA SEXUAL"

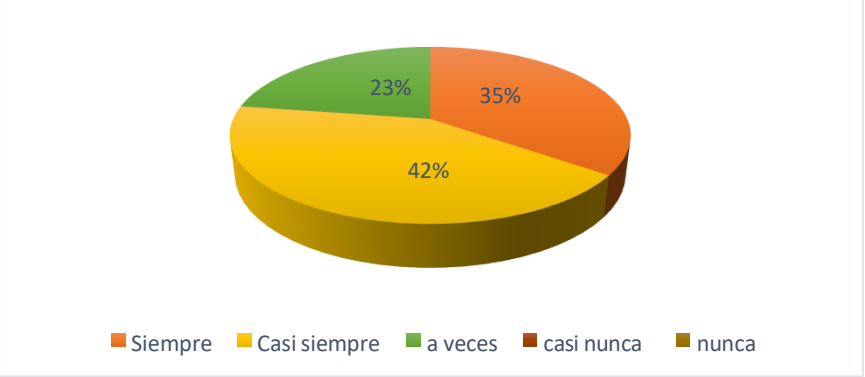
Figura 8. *¿Su pareja le obliga a tener intimidad?*



Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Se observa que el 37% mencionó que siempre su pareja le ha obligado a tener intimidad, el 35% dijo que a veces su pareja le ha obligado a tener intimidad y el 28% manifestó que casi siempre su pareja le ha obligado a tener intimidad.

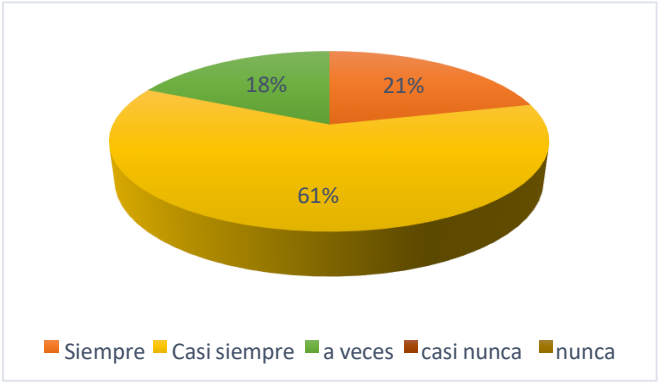
Figura 9. ¿Siempre que usted no desea tener sexo, supareja utiliza la violencia física?



Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Podemos apreciar que el 42% de las encuestadas indicaron que siempre que no desean tener sexo su pareja usa la violencia física, el 35% a veces que no desea tener sexo con su pareja usa la violencia física y el 23% a vecesque no desea tener sexo su pareja usa la violencia física.

Figura 10. *¿Es costumbre que su pareja abuse sexualmente de usted?*



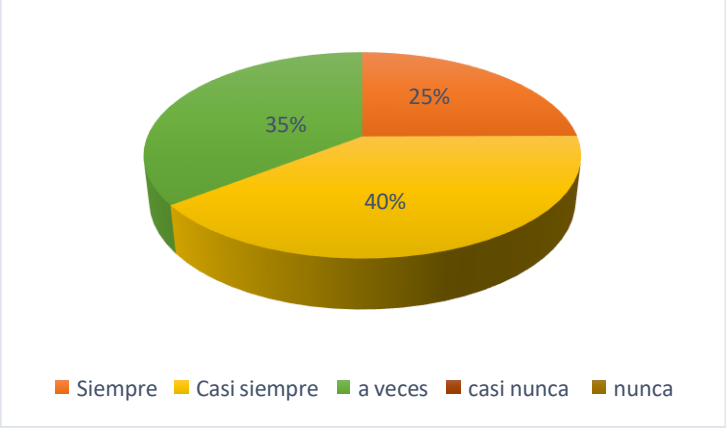
Fuente*: Elaboración propia*

Nota: Se observa que el 61% de las encuestadas indicaron que casi siempre es costumbre que su pareja abuse sexualmente de ellas, el 21% dijo que siempre es costumbre que su pareja abuse sexualmente de ellas y el 18% a veces es costumbre que su pareja abuse sexualmente de ellas.

4.1.2. VARIABLE DEPENDIENTE "FEMINICIDIO"

4.1.2.1. DIMENSIÓN INDEPENDIENTE "FEMINICIDIO ÍNTIMO"

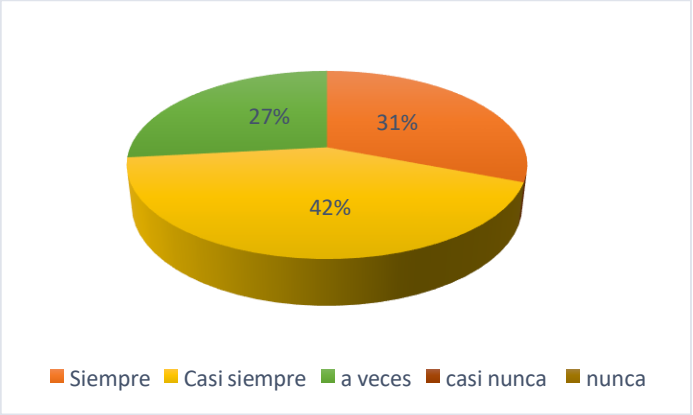
Figura 11. *¿Cree usted que los que comete feminicidio son los más cercanos a la víctima?*



Fuente: *Elaboración propia.*

Nota: Se aprecia que el 40% de las encuestadas mencionó que casi siempre cree que los que cometen feminicidio son los más cercanos a las víctimas, el 35 % cree que a veces el que comete feminicidio son los más cercanos a las víctimas y 25% mencionó que siempre los que comenten feminicidio son los más cercano a las víctimas.

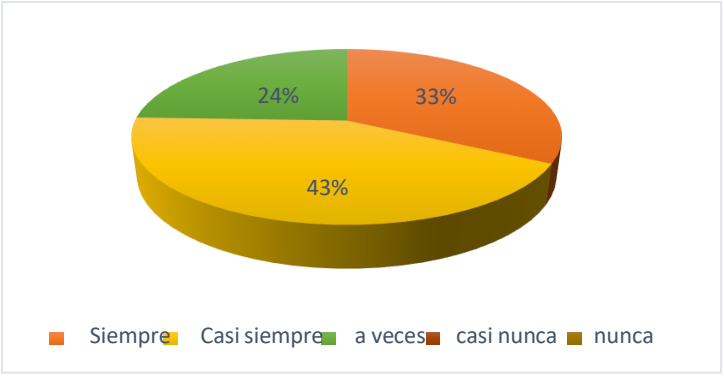
Figura 12. *¿En algún momento su pareja ha intentado atentar contra su vida?*



Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Se observa que el 42% mencionó que casi siempre en algún momento su pareja ha intentado atentar contra su vida, el 31% dijo que casi siempre su pareja en algún momento ha intentado atentar contra su vida y el 27% dijo que a veces su pareja ha intentado atentar contra su vida.

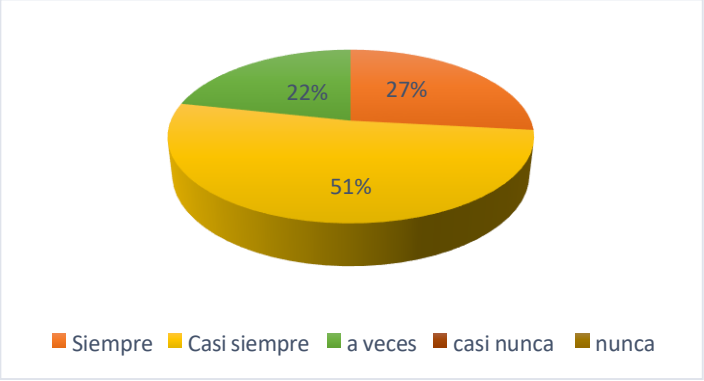
Figura 13. *¿Cree usted que los que matan a su pareja lo hacen por celos?*



Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Se aprecia que el 43% de las encuestadas casi siempre cree que los que matan a su pareja lo hacen por celos, el 33% considera que siempre los que matan a su pareja lo hacen por celos y el 24% a veces cree que los que matan a su pareja lo hacen por celos.

Figura 14. *¿Las mujeres que sufren de violencia familiar, son más propensas a ser asesinadas?*

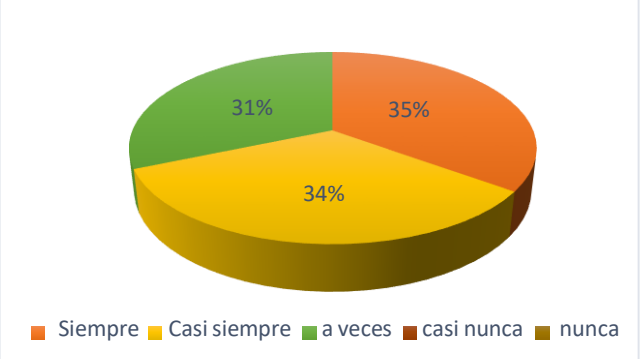


Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Se aprecia que el 51% de las encuestadas casi siempre cree que las mujeres que sufren de violencia familiar son las más propensas a ser asesinadas, el 27% considera que siempre las mujeres que sufren de violencia familiar son las más propensas a ser asesinadas y el 22% mencionó que a veces las mujeres que sufren de violencia familiar son las más propensas a ser asesinadas.

4.1.2.2. DIMENSIÓN INDEPENDIENTE "FEMINICIDIO NO ÍNTIMO"

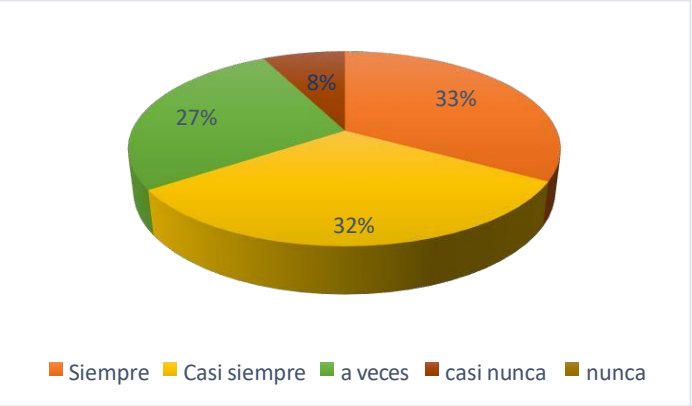
Figura 15. *¿Cree usted que el que comete feminicidio lo hace de manera premeditada?*



Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Se observa que el 35% de las encuestadas siempre cree que el que comete feminicidio lo hace de manera premeditada, el 34% casi siempre cree que el que comete feminicidio lo hace de manera premeditada y el 31% dijo que a veces cree que el que comete feminicidio lo hace de manera premeditada.

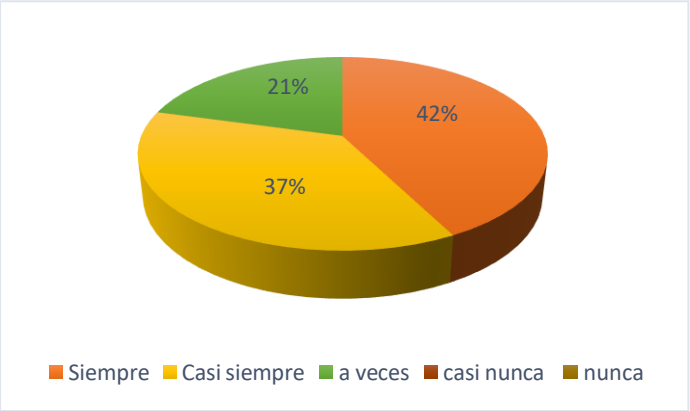
Figura 16. *¿En algún momento sus amigos, compañeros, etc. le han intentado violentar?*



Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Se puede ver que el 32% de las encuestadas indicó que casi siempre en algún momento sus amigos, compañeros, etc. le han intentado violentar, el 33% mencionó que casi siempre en algún momento sus amigos, compañeros, etc. le han intentado violentar, el 27% dijo que a veces sus amigos, compañeros, etc. en algún momento le han intentado violentar y el 8% manifestó que casi nunca sus amigos, compañeros, etc. en algún momento le han intentado violentar.

Figura 17. *¿Algún vecino la mira con morbo hasta el punto*



de querer poseerle a la fuerza?

Fuente: *Elaboración propia*

Nota: Se observa que el 42% de los encuestados siempre cree que algunos vecinos las miran con morbo hasta elpunto de querer poseerlas, el 37% considera que a veces algunos vecinos la miran con morbo hasta el punto de querer poseerlas y el 21% a veces cree que algunos de sus vecinos la miran con morbo hasta el punto de querer poseerlas.

4.2. CONTRASTE DE LA HIPÓTESIS

4.2.1. HIPÓTESIS GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Existe relación significativa entre la violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022.

PASO 1: **HIPÓTESIS NULA (HO), Y LA HIPÓTESIS ALTERNA (HI).**

a) **Hipótesis nula (Ho).** NO existe relación significativa entre la violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022.

Ho: p=0

b) **Hipótesis alterna** (Ha). Existe relación significativa entre la violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022.

H1: p < 0

PASO 2: **NIVEL DE SIGNIFICACIÓN**

El nivel de significancia teórica es α=0.05, que corresponde a unnivel de confiabilidad del 95%.

PASO 3: **FUNCIÓN DE PRUEBA**

Se realizó por medio del coeficiente de Rho de Spearman.

PASO 4: **REGLAS DE LA DECISIÓN**

- ✓ Rechazar Ho cuando la significación observada "es menor que α. cuando "p valor < α".
- ✓ No rechazar Ho cuando la significación observada "ρ" de los coeficientes del modelo es mayor que α. cuando "p valor > α".

PASO 5: CÁLCULO

En la tabla 4, se muestra la prueba de correlación para una muestra de 217, donde se observa que ρ= 0.000 y una correlación rho de 0.755 entre las variables de estudio violencia familiar y su relación con el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022.

Tabla 5. *Prueba de correlación rho entre las variables de estudio violencia familiar y delito de feminicidio.*

Prueba de correlación de rho de Spearman para la prueba de hipótesis general

			VIOLENCIA FAMILIAR	DELITO DE FEMINICIDIO
Rho de Spearman	**Gestión por proceso**	Coeficiente de correlación	1,	**,755****
		Sig. (bilateral)	.	**,000**
		N	217	**217**
	Productividad	Coeficiente de correlación	,755**	**1**
		Sig. (bilateral)	,000	**.**
		N	217	**217**

****. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (una cola).**

Fuente: *Elaboración Propia*

PASO 6: CONCLUSIÓN

El valor de estadístico rho de Spearman es de 0.755, lo que representa una correlación positiva alta, por lo que se asevera que con un 95% de confianza que el ámbito de estudio existe una correlación positiva

alta, entre las variables violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022, debido a que el nivel significativo es de p=0.000 que se encuentra por debajo del 0.01 requerido.

4.2.2. HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

Existe relación significativa entre violencia física y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022.

PASO 1: **HIPÓTESIS NULA (HO), Y LA HIPÓTESIS ALTERNA (HI).**

a) **Hipótesis nula (Ho).** NO existe relación significativa entre violencia física y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022

Ho: p=0

b) **Hipótesis alterna** (Ha). Existe relación significativa entre violencia física y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022

H1: p < 0

PASO 2: **NIVEL DE SIGNIFICACIÓN**

El nivel de significancia teórica es α=0.05, que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%

PASO 3: **FUNCIÓN DE PRUEBA**

Se realizó por medio del coeficiente de rho Spearman

PASO 4: REGLAS DE LA DECISIÓN

- ✓ Rechazar Ho cuando la significación observada "es menor que α. *Cuando" p valor < α".*
- ✓ No rechazar Ho cuando la significación observada "ρ" de los coeficientes del modelo es mayor que α. *cuando "p valor > α"*.

PASO 5: CÁLCULO

En la tabla 5, se muestra la prueba de correlación para una muestra de 271, donde se observa que ρ= 0.000 y una correlación rho de 0.665, entre las variables de la investigación violencia física y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022.

Tabla 6. *Prueba de correlación rho entre las violencia física y delito de feminicidio.*

Prueba de correlación de rho de Spearman para la primera prueba de hipótesis especifica.				
			VIOLENCIA FÍSICA	**DELITO DE FEMINICIDIO**
Rho de Spearman	**GESTIÓN POR PROCESO**	Coeficiente de correlación	1,	**,665****
		Sig. (bilateral)	.	**,000**
		N	217	**217**
	PRODUCTIVIDAD	Coeficiente de correlación	,665**	**1**
		Sig. (bilateral)	,000	**.**
		N	217	**217**
****. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (una cola).**				

Fuente: *Elaboración Propia*

***PASO 6:* CONCLUSIÓN**

El valor de estadístico rho de Spearman es de 0.665 de, lo que representa una correlación positiva moderada, por lo que se asevera que con un 95% de confianza que el ámbito de estudio existe una correlación positiva moderada, entre las variables de estudio entre la violencia física y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería – 2022 debido que el nivel de significancia es de p=0.000 que se encuentra por debajo del 0.01 requerido.

4.2.3. HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

Existe relación entre violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería – 2022.

***PASO 1:* HIPÓTESIS NULA (HO), Y LA HIPÓTESIS ALTERNA (HI).**

a) **Hipótesis nula (Ho).** NO existe relación entre violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022

$$Ho: p=0$$

b) **Hipótesis alterna** (Ha). Las redes sociales influyen en la explotación sexual en la trata de personas en la ciudad de Pucallpa, Departamento de Ucayali -2021.

$$H1: p < 0$$

***PASO 2*: NIVEL DE SIGNIFICACIÓN**

El nivel de significancia teórica es α=0.05, que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%

PASO 3: FUNCIÓN DE PRUEBA

Se realizó por medio del coeficiente de rho Spearman.

PASO 4: REGLAS DE LA DECISIÓN

- ✓ Rechazar Ho cuando la significación observada "es menor que α. *cuando "p valor < α".*
- ✓ No rechazar Ho cuando la significación observada "ρ" de los coeficientes del modelo es mayor que α. *cuando "p valor > α"*.

PASO 5: CÁLCULO

En la tabla 6, se muestra la prueba de correlación para una muestra de 217, donde se observa que ρ= 0.000 y una correlación rho de 0.677 entre las variables de la investigación redes sociales y su influencia en la explotación sexual de la trata de personas en la ciudad de Pucallpa, Departamento de Ucayali-2021.

Tabla 7. *Prueba de correlación rho entre las variables de estudio violencia psicológica y delito de feminicidio*

Prueba de correlación de rho de Spearman para la segunda prueba de hipótesis especifica

			VIOLENCIA PSICOLÓGICA	***DELITO DE FEMINICIDIO***
Rho de Spearman	**Gestión por proceso**	Coeficiente de correlación	1,	*,795***
		Sig. (bilateral)	.	*,000*
		N	217	*217*
	Productividad	Coeficiente de correlación	,795**	*1*
		Sig. (bilateral)	,000	*.*
		N	217	*217*

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (una cola).*

Fuente: *Elaboración Propia*

***PASO 6:* CONCLUSIÓN**

El valor de estadístico rho de Spearman es de 0.795 de, lo que representa una correlación positiva alta, por lo que se asevera que con un 95% de confianza que el ámbito de estudio existe una correlación positiva alta, entre las variables violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el Distrito de Callería — 2022, debido a que el nivel de significancia es de p=0.000 que se encuentra pordebajo del 0.01 requerido.

4.2.4. HIPÓTESIS ESPECIFICA 3

Existe relación entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022.

***PASO 1:* HIPÓTESIS NULA (HO), Y LA HIPÓTESIS ALTERNA (HI).**

a) **Hipótesis nula (Ho).** NO existe relación entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022

$$Ho: p=0$$

b) **Hipótesis alterna** (Ha). Existe relación entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022

$$H1: p < 0$$

***PASO 2*: NIVEL DE SIGNIFICACIÓN**

El nivel de significancia teórica es α=0.05, que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%

***PASO 3:* FUNCIÓN DE PRUEBA**

Se realizó por medio del coeficiente rho Spearman

***PASO 4:* REGLAS DE LA DECISIÓN**

Rechazar Ho cuando la significación observada "es menor que α. *cuando "p valor < α".*

No rechazar Ho cuando la significación observada "ρ" de los coeficientes del modelo es mayor que α. *cuando "p valor > α"*.

***PASO 5*: CÁLCULO**

En la tabla 6, se muestra la prueba de correlación para una muestra de 217, donde se observa que ρ= 0.000 y una correlación rho de 0.830 entre las variables de estudio entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería – 2022

Tabla 8. *Prueba de correlación rho Spearman entre la violencia sexual y el delito de feminicidio*

Prueba de correlación de rho de Spearman para la tercera prueba de hipótesis general especifica

			VIOLENCIA SEXUAL	DELITO DE FEMINICIDIO
Rho de Spearman	**GESTIÓN POR PROCESO**	Coeficiente de correlación	1,	,830**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	217	217
	PRODUCTIVIDAD	Coeficiente de correlación	,830**	1
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	217	217

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (una cola).

Fuente: *Elaboración Propia*

Paso 6: Conclusión

El valor de estadístico rho de Spearman es de 0.830 de, lo que representa una correlación positiva alta, por lo que se asevera que con un 95% de confianza que el ámbito de estudio existe una correlación positiva alta, entre las variables entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022, debido a que el nivel de significancia es de p=0.000 que se encuentra por debajo del 0.01 requerido.

4.3. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo, Determinar la relación entre la violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Calleria - 2022, por lo cual se efectuará la discusión del tema respecto a los resultados obtenidos luego de la aplicación de los

instrumentos de investigación con referencia a investigaciones similares al estudio.

- Los resultados obtenidos en la investigación posterior a la contrastación de la hipótesis nos indican que se acepte la hipótesis alterna y se rechace la hipótesis nula de la investigación debido a que el coeficiente de correlación rho de Spearman indica una correlación de 0.755 lo que indica una correlación positiva alta entre las variables de estudio entre la violencia familiar y el delito de feminicidio entiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022, ya que se obtuvo un p=0.000, al respecto el investigador Gamboa y Ayala (2016), en su investigación "*el feminicidio en México",* en la que concluyo que la violencia psicológica, física, económica y sexual hasta ocasionar la muerte de la mujer en un contexto violento y con signos de brutal agracio son alevosía representa violencia contra la mujer, el investigador Pacheco (2013) en su investigación "*El feminicidio y la violencia de género en la provincia de Ocaña, norte de Santander, entre los años 2004 -2011"* concluyo que el feminicidio constituye una grave problemática la cual debe considerarse en los países con el objetivo de revalorizar a la mujer como un ser humano que hace vida en la sociedad.
- Por su parte el investigador Vargas (2019), en su investigación titulada "*tratamiento penal del delito de feminicidio y violencia contra lamujer en el juzgado penal de la corte superior de pasco- 2018*", en la

que concluyo que el delito de feminicidio fue calificado el juzgado penal de la corte superior de pasco acorde con el derecho de la mujeren la que se evidencio que el 21% de los casos de feminicidio fue de tipo íntimo y no intimo el 58% de las victimas denunciaron en la comisaria y el CEM, sin embargo a pesar de las denuncias el 31% fallecieron y el otro 21% no efectuaron ninguna denuncia. en tal sentido el investigador Paucar (2019) en su investigación titulada "*Violencia familiar como factor contribuyente en el delito de feminicidioen lima, octubre 2018 – mayo2019*", concluyo que todos los intentos por detener y feminicidio aún no han dado el resultado que se espera por lo que es necesario tomar medidas más estables con el fin de fortalecer a las familias.

- De la misma manera el investigador García y Matos et al. (2020), en su investigación titulada " *El delito de feminicidio y sus efectos en el control social en el distrito de Callería, 2015-2017*" concluyo que en el año 2015 se suscitó dos feminicidios en coronel portillo en el año siguiente 10 feminicidios lo que da entender que los efectos del delito de feminicidio es ineficaz en la forma de control social de ultimo ratio en la sociedad, así mismo el investigador Chi y García (2017), en su investigación titulada "*Educación jurídica y violencia familiar en el distrito de Yarinacocha en los años 2010-2015*" concluyo que la educación es la base para el desarrollo óptimo de lograr actividades en la lucha conta la violencia familiar en el distrito de Yarinacocha en los años 2010 y 2015.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Durante el proceso de investigación se buscó conocer la relación entre las variables violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022, y se obtuvo como resultado en la contratación de la hipótesis una rho Spearman de 0.755, lo que indica una creación positiva alta, siendo el p=0.000 menor al α, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.
- En la investigación se probó que existe relación significativa ente la violencia física y el delito de feminicidio en los tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022, debido que la rho Spearman fue de 0.665 lo que indica que existe una correlación positiva moderada entre ambas variables, así mismo se obtuvo un p=0.000 menor que α., por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.
- En el contraste de la hipótesis se probó existe relación entre violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Calleria - 2022, ya que la rho Spearman fue de 0.795 lo que indica que existe una correlación positiva alta entre ambas variables, así mismo se obtuvo un p=0.000 menor que α., por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna
- En la investigación se comprobó que existe relación entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de

Callería - 2022, debido que el rho Spearman fue de 0.830 lo que indica que existe una correlación positiva alta entre las variables de estudio y se obtuvo un p=0.000 menor que α., por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es necesario que las instituciones del estado brinden garantías y seguridad a las mujeres que denuncian violencia familiar, así mismo les brinden asesoría psicológica para hacer frente a esa problemática que es el feminicidio que muchas veces no son sancionadas, ni castigadas con todo el peso de la ley, ya que las instituciones del estado no le dan la importancia del caso a este fenómeno que afectay viola los derechos de las mujeres.
- Es importante que los gobiernos locales realicen campañas de concientización juntamente con el ministerio de la mujer respecto a que se deben efectuar las denuncias de las víctimas y que los trámitesen cuanto a este tipo de denuncias deben ser rápidas y dar respuestas eficaces que minimicen los índices de feminicidio en la región y el país
- Buscar difundir por medios de comunicación la importancia del valor a la vida y del valor que tiene la mujer en la sociedad y debemos educar a mujeres fuertes, determinadas y empoderadas que no dependen del sexo masculino para salir adelante, he ahí las instituciones educativas cumplen un papel determinante en el desarrollo de estas capacidades.

- Asimismo, el núcleo familiar debe criar personas que respeten y valoren a las mujeres, del mismo modo a niñas que conozcan su valor ante la sociedad y que tienen leyes que amparan sus derechos.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

CÁCERES, D. (2021) VIOLENCIAS FEMINICIDAS: HISTORIAS DE VIDA Y DIMENSIONES SUBJETIVO-EMOCIONALES DE HOMBRES QUE ASESINARON A SUS PAREJAS. [VERSIÓN ELECTRÓNICA]. REVISTA AUSTRAL DE CIENCIAS SOCIALES, 42, 87–105**.**

CÁMARA, H. & RODRÍGUES, M (2022) VIOLÊNCIA DOMÉSTICA CONTRA A MULHER EM TEMPOS DE PANDEMIA. (VERSIÓN ELECTRÓNICA). PUBLICACIÓN ACADÉMICA. INTERSABERES, 17(41).

COAQUIRA TICONA, E. (2020) "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LA HOYADA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, 2020" TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE – FILIAL PUCALLPA

COTERA CANGALAYA, K. M. & MENDOZA CIPRIAN, N. N. (2021) "LAVIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL FEMINICIDIO EN TIEMPOS DE COVID-19, EN LA ZONA B DE HUAYCÁN EN EL DISTRITO DE ATE VITARTE – 2020". TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CHIE. Y GARCIA P. (2017), EN SU INVESTIGACIÓN TITULADA "EDUCACIÓN JURÍDICA Y VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA EN LOS AÑOS 2010 - 2015" TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

CONTRERAS J(2020), "VIOLENCIA FAMILIAR Y SU RELACIÓN CON EL FEMINICIDIO EN LA ASOCIACIÓN FAMILIAR LOS SAUCES DE SAN FERNANDO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018" DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERÚ RECUPERADO

DEHTTPS://REPOSITORIO.UPLA.EDU.PE/BITSTREAM/HANDLE/20.500.12848/1904/TESIS%20%20CONTRERAS%20SALAS.PDF?SEQUENCE=1&ISALLO WED=Y

CORSI, J. (1994). “VIOLENCIA FAMILIAR: UNA MIRADA ABARCATIVA SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR”. BUENOS AIRES, ARGENTINA.

DÍAZ MELÉNDEZ, J. P. (2021) “LA VIOLENCIA FAMILIAR COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO, DURANTE EL PERIODO DE PANDEMIA COVID 19 EN LA CIUDAD DE AREQUIPA — 2021”. TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESQUIVEL OCHOA, L. E. (2021) “ANÁLISIS DE LA LEY 30364 SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DEPROTECCIÓN EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID- 19 CALLAO”. TESIS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

GARCÍA DELERNA, A., MATOS ARMAS, G. P., & CASTRO EVARISTO, D. C. (2020). EL DELITO DE FEMINICIDIO Y SUS EFECTOS EN EL CONTROL SOCIAL EN EL DISTRITO DE CALLERÍA, 2015 - 2017. TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI.

GAMARRA, S. (2018) MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA, REGIÓN MADRE DE DIOS - 2017-2018. [TESIS DE PREGRADO]. UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS.

GAMBOA, C. Y AYALA, A. (2016). EL FEMINICIDIO EN MÉXICO: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL, DERECHO COMPARADO A NIVEL FEDERAL Y

ESTATAL, MODELO DE PROTOCOLO LATINOAMERICANO Y OPINIONES ESPECIALIZADAS. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA INTERIOR. CÁMARA DE DIPUTADOS, CIUDAD DE MÉXICO. RECUPERADO DE: HTTP://WWW.DIPUTADOS.GO B.MX/SEDIA/SIA/SPI/ SAPI-ISS-20-16.PDF

GARCÍA A., MATOS G. Y CASTRO D. (2020), EN SU INVESTIGACIÓN TITULADA ""EL DELITO DE FEMINICIDIO Y SUS EFECTOS EN EL CONTROL SOCIAL EN EL DISTRITO DE CALLERÍA, 2015 – 2017", TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., & BAPTISTALUCIO, M. (2010). HERNÁNDEZ, R. (2014). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. MÉXICO: MCGRAW HILL. 6TA ED.

LONDOÑO BERNAL, N. (2020). EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, EN EL MARCO DEL CONFINAMIENTO POR COVID-19. NOVA: PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS, 18(35),107–113. HTTPS://DOI.ORG/10.22490/24629448.4194

MEDINA, A. D. (2001). ¡LIBRES DE VIOLENCIA FAMILIAR! CANADÁ: MUNDO HISPANO. RECUPERADO EL 4 DE MAYO DE 2019, DE HTTPS://BOOKS.GOOGLE.COM.PE/BOOKS?ID=XS3JXGO37PSC&PRINTSEC=FRONTCO VE R&HL=ES#V=ONEPAGE&Q&F=FALSE

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. MÉXICO: MC GRAW - HILL.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIÓN VULNERABLE (2020) RECURSOS

PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GENERO. RECUPERADO DE HTTPS://WWW.MIMP.GOB.PE/WEBS/MIMP/HERRAMIENTAS-RECURSOS- VIOLENCIA/PRINCIPAL-DGCVG-RECURSOS/VIOLENCIA-FEMINICIDIO.PHP

NÚÑEZ CETINA, S. (2021). VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FEMINICIDIO ÍNTIMO A LA SOMBRA DEL COVID-19: LOS EFECTOS PERVERSOS DEL CONFINAMIENTO. POLÍTICA Y CULTURA, 55, 99–119.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD [OMS], 2020) LA COVID-19 ES LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL NUEVO CORONAVIRUS CONOCIDO COMO SARS- COV-2

PACHECO, B. (2013). EL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, ENTRE LOS AÑOS 2004-2011: ANÁLISIS SOCIAL DE LA COMUNIDAD Y LA NORMATIVIDAD IMPERANTE EN COLOMBIA. (TESIS DE MAESTRÍA). UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. COLOMBIA. RECUPERADO DE. HTTP://TANGARA.UIS.EDU.CO/BIBLIOWEB/TESIS/2013/147170.PDF

PAUCAR C. (2019), EN SU INVESTIGACIÓN TITULADA “VIOLENCIA FAMILIAR COMO FACTOR CONTRIBUYENTE EN EL DELITO DE FEMINICIDIO EN LIMA, OCTUBRE 2018 – MAYO 2019” TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL, DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

PAUCAR DE LA CRUZ, J. C. (2019) “VIOLENCIA FAMILIAR COMO FACTOR CONTRIBUYENTE EN EL DELITO DE FEMINICIDIO EN LIMA, OCTUBRE 2018 – MAYO 2019”

PAJUELO VASQUEZ, L. I. (2020) “MEDIDAS DE PROTECCION Y LAVIOLENCIA

FAMILIAR EN LA PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DECORONEL PORTILLO AÑO 2020" TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI.

P, D. C. (2022). VIOLENCIAS FEMINICIDAS: HISTORIAS DE VIDA Y DIMENSIONES SUBJETIVO-EMOCIONALES DE HOMBRES QUE ASESINARON A SUS PAREJAS. REVISTA AUSTRAL DE CIENCIAS SOCIALES, 42, 87–105. HTTPS://DOI.ORG/10.4206/REV.AUSTRAL.CIENC.SOC.2022.N42-05

QUISPE QUIROZ, J. E. & GUTIÉRREZ AZCUE, A. (2018) "RELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y EL FEMINICIDIO EN LIMA – 2017". TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RICOPA MURAYARI, J. L., ROJAS ESPINOZA, B. S., & SURICHAQUI AYARZA, R. J. (2019). CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIAINTRAFAMILIAR EN MUJERES QUE ACUDEN AL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER, PUCALLPA-2018. TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI.

RUIZ PEÑAHERRERA, L & TOVAR YACHACHI, S. (2020) "VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN EL DISTRITO DE MANANTAY – 2020" TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, E., BARDALES PAREDES, A. P. & PAREDES SALDAÑA, E. S. (2020) "LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SU APLICACIÓN EN LOS PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, EN EL DISTRITO DE CALLERÍA-PUCALLPA, 2020" TESIS DE PREGRADO DE LA

UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

SALDIVAR, S. (2019). MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA, REGIÓN MADRE DE DIOS - 2017-2018. TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS.

TESIS DE GAMARRA PARIONA LA TORRE, E. & RENGIFO BEMBINO,F. G. (2018)"EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL PROCESO DE VIOLENCIA FAMILIAR REGULADO EN LA LEY N° 30364 Y SU INFLUENCIA EN EL AUMENTO DE CASOS DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA, 2015 – 2018", TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDADNACIONAL DE UCAYALI

TEXIS ZÚÑIGA, M. DEL R. (2020). MUJERES EN CONFINAMIENTO: RELATOS DE LAS VIOLENCIAS EN MÉXICO. COTIDIANO - REVISTA DE LA REALIDAD MEXICANA, 36(222), 83–95.

VARGAS JUSTO, Y. Y. (2019). TRATAMIENTO PENAL DEL DELITO DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL JUZGADO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE PASCO - 2018. TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN.

KOOWD, K. (1982). "FEMINISMO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE CHILE". SANTIAGO DE CHILE, CHILE.

TAMAYO Y TAMAYO (2003), EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. MÉXICO: LIMAZA. WRIGHT. G. H.

TAMAYO Y TAMAYO, M. (2006). TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. (2ªEDICIÓN). MÉXICO: EDITORIAL MC GRAW HILL.

TRISTÁN, F. (2005). CENTRO DE LA MUJER PERUANA. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. EL FEMINICIDIO EN EL PERÚ. RECUPERADO DE: HTTP://WWW.FLORA.ORG.PE/PDFS/ FE MINICIDIO.PDF

VARGAS Y. (2019) EN SU INVESTIGACIÓN TITULADA "TRATAMIENTO PENAL DEL DELITO DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL JUZGADO PENAL DE LA CORTE

SUPERIOR DE PASCO – 2018", TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN,

VELARDE P. (2019) "VIOLENCIA FAMILIAR COMO CAUSANTE DEL DELITO DE FEMICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO "DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL. PERÚ RECUPERADO.HTTP://REPOSITORIO.UNFV.EDU.PE/BITSTREAM/HANDLE/UNFV/4068/VELARDE%20FLORES%20PAOLA%20LIZBETH%20-%20MAESTR%C3%8DA.PDF?SEQUENCE=1&ISALLOWED=YDE

ZAMBRANO VILLALBA, C. G. (2021). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN TIEMPOS DE CONFINAMIENTO POR COVID 19: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA. PERSPECTIVAS METODOLÓGICAS, 21, 1–14.

YUNGANO, A. (1989). MANUAL TEÓRICO PRÁCTICO DE DERECHO DE FAMILIA". BUENOS AIRES, ARGENTINA: EDICIONES JURÍDICAS.

HTTPS://WWW.UN.ORG/ES/CR%C3%B3NICA-ONU/HACER-FRENTE-LOS-EFECTOS-DE-LA- PANDEMIA-DE-COVID-19-SOBRE-LA-

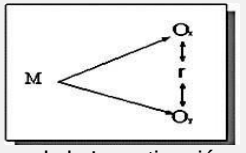
VIOLENCIA-CONTRA-LAS

HTTPS://WWW.WHO.INT/ES/EMERGENCIES/DISEASES/NOVEL-CORONAVIRUS-2019/QUESTION-AND-ANSWERS-HUB/Q-A-DETAIL/CORONAVIRUS-DISEASE-COVID-19

HTTPS://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/VIOLENCIA_CONTRA_LA_MUJER

ANEXOS

Anexo N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA
TÍTULO: "VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DELITO DE FEMINICIDIO EN TIEMPOS DE COVID EN EL DISTRITO DE CALLERIA 2022"

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	Objetivo General	Hipótesis General				
¿De qué manera la violencia familiar se relaciona con el delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Calleria-2022?	Determinar la relación entre la violencia familiar yel delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Calleria - 2022	Existe relación significativa entre la violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Calleria – 2022	**VIOLENCIA FAMILIAR**	**X1:** Físico	X1. Patadas X2. Bofetadas X3. Golpes	Sistema de Métodos • Método General: Inductivo y Deductivo • Método Especifico Descriptivo Tipo de Investigacion • Básica Nivel de la Investigación • Explicativo - Correlacional Diseño de la Investigación • No Experimental
				X2: Psicológico	X2.1. Insultos X2.2. Amenazas X2.3. Chantajes	
				X3: Sexual	X3.1. Violación sexual	
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas				
¿Qué relación existe entre la violencia física y el delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Calleria - 2022?	Determinar la relación entre violencia física y el delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Calleria - 2022.	Existe relación significativa entre violencia física y el delito de feminicio en tiempos de Covid en el distrito de Calleria – 2022		**Y1:** Feminicidio íntimo	Y1.1. Pareja	 Enfoque de la Investigación • Cuantitativo Población y Muestra • Población: estuvo conformada por las 476 mujeres violentadas según la defensoría del pueblo • Muestra:217 Técnicas e Instrumentos Técnicas: encuesta. • Instrumentos: Cuestionario, Técnicas de Procesamiento de Datos Obteniendo los datos se procederá con el uso de excel, los resultados se analizarán vía
¿Qué relación existe entre la violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Calleria - 2022?	Determinar la relación entre violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Calleria - 2022	Existe relación entre violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Calleria - 2022	**FEMINICIDIO**	**Y2:** Feminicidio no íntimo	Y2.1. Vecinos Y2.2. Amigos	

¿Qué relación existe entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Calleria - 2022?	**Determinar la relación entre violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Calleria - 2022**	**Existe relación entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Calleria**		estadística descriptiva y para el contraste de hipótesis se utilizó el SPSS y se seguirán. 6 pasos

Fuente: *Elaboración propia*

Anexo N° 2 MATRIZ DE INSTRUMENTOS

VARIABLE DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS / REACTIVOS
Variable Independiente Violencia Familiar	X1: Físico	X1.1. Patadas X1.2. Bofetadas X1.3. golpes.	1. ¿Fue víctima de golpes por parte de su pareja? 2. ¿En algún momento ha sufrido golpes de patada en alguna parte de su cuerpo? 3. ¿Cree que las bofetadas son una manera de violencia contra la mujer? 4. ¿Usted fue víctima de violencia física por parte de su pareja?
	X2: Psicológico	X2.1. Insultos X2.2. Amenazas X2.3. Chantajes	5. ¿Usted fue víctima de agresión verbal por parte de su pareja? 6. ¿En algún momento su pareja le ha amenazado de muerte? 7. ¿Es costumbre que su pareja logre lo que desee con chantajes?
	X3: Sexual	X3.1. Violación sexual	8. ¿Su pareja le obliga a tener intimidad? 9. ¿Siempre que usted no desea tener sexo su pareja utiliza la violencia física? 10. ¿Es costumbre que su pareja abuse sexualmente de usted?
Variable Dependiente Feminicidio	Y1: Feminicido íntimo	Y1.1. Pareja	11. ¿Cree usted que los que cometen feminicidio son los más cercanos a la víctima? 12. ¿En algún momento su pareja ha intentado atentar contra su vida? 13. ¿Cree usted que los que matan a su pareja lo hacen por celos? 14. ¿Las mujeres que sufren de violencia familiar son más propensas a ser asesinadas?
	Y2: Feminicidio no íntimo	Y2.2. Amigos	15. ¿Cree usted que el que comete feminicidio lo hace de manera premeditada? 16. ¿En algún momento sus amigos, compañeros etc. le han intentado violentar? 17. ¿Algún vecino le mira con morbo, al punto de querer someterla a la fuerza?

fuente: elaboración propia

Anexo 3 CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Buen día:

La presente encuesta, forma parte de una evaluación de estudio que servirá para la elaborar la investigación Titulada: **VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DELITO DE FEMINICIDIO EN TIEMPOS DE COVID EN EL DISTRITO DE CALLERIA - 2022.**

Solicitamos su colaboración para responder algunas preguntas que no le quitarán mucho tiempo; vale recordar que sus respuestas serán confidenciales y anónimas.
Marque con una (x).

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Lugar de encuesta: .....

1.2. Fecha de encuesta: ...../...../.....

II.- EN CUANTO A LA VARIABLE VIOLENCIA FAMILIAR

ÍTEMS	Escala de medición				
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1. ¿Fue víctima de golpes por parte de su pareja?					
2. ¿En algún momento ha sufrido golpes de patada en alguna parte de su cuerpo?					
3. ¿Cree que las bofetadas son una manera de violenciacontra la mujer?					
4. ¿Usted fue víctima deviolencia física por parte de supareja?					
5. ¿Fue víctima de agresión verbal por parte de tu pareja?					
6. ¿En algún momento su pareja le ha amenazado de muerte?					
7. ¿Es costumbre que su pareja logre lo que desee con chantajes?					
8. ¿Su pareja le obliga a tener intimidad?					
9. ¿Siempre que usted no desea tener sexo su paraje usa la violencia física?					
10. ¿Algún vecino le mira con morbo, al punto de querer someterla a la fuerza?					

Pucallpa, 30 de mayo de 2022

Encuestador..... Firma.....

º

Anexo 4 CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Buen día:

La presente encuesta, forma parte de una evaluación de estudio que servirá para la elaborar la investigación Titulada: **VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DELITO DE FEMINICIDIO EN TIEMPOS DE COVID EN EL DISTRITO DE CALLERIA - 2022.**

Solicitamos su colaboración para responder algunas preguntas que no le quitarán mucho tiempo; vale recordar que sus respuestas serán confidenciales y anónimas.

Marque con una (x).

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Lugar de encuesta: .....

1.2. Fecha de encuesta: ...../...../.....

II.- EN CUANTO A LA VARIABLE DELITO DE FEMINICIDIO

ÍTEMS	Escala de medición				
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1.¿Cree usted que los que cometen feminicidio son los más cercanos a la víctima?					
2. ¿En algún momento su pareja ha intentado atentar contra su vida?					
3.¿Cree usted que los que matan a su pareja lo hacen por celos?					
4.¿Las mujeres que sufren de violencia familiar son más propensas a ser asesinadas?					
5.¿Cree usted que el comete feminicidio lo hace de manera premeditada?					
6.¿En algún momento sus amigos, compañeros, etc. le han intentado violentar?					
7.¿Algún vecino le mira con morbo, al punto de querer someterla a la fuerza?					

Pucallpa, 30 de mayo de 2022

Encuestador..... Firma.....